

**LOS «OTROS EXTRANJEROS»: CATALANES,  
FLAMENCOS, FRANCESES E INGLESES EN LA  
SOCIEDAD CANARIA DE LOS SIGLOS XV Y XVI**

(Continuación del artículo publicado en el  
nº 179 de la *revista de Historia Canaria*)

*Juan Manuel Bello León*

Universidad de La Laguna

*María del Cristo González Marrero*

Universidad de Las Palmas de G.C.

### **5.1. Flamencos**

Las relaciones económicas y culturales que el reino de Castilla mantuvo con Alemania y los Países Bajos<sup>177</sup> se remontan al menos al siglo XIII. Prueba de ello fue la presencia en Brujas y Amberes de una nutrida representación de mercaderes burgaleses y transportistas vascos, sin olvidar el papel que desempeña-

177. Sobre la presencia alemana en el conjunto de la España medieval y a comienzos del siglo XVI pueden verse los siguientes trabajos: KEHRER, H. *Alemanía en España. Influjos y contactos a través de los siglos*. Madrid, 1966; KELLENBENZ, H. «Las relaciones económicas y culturales entre España y Alemania meridional alrededor de 1500». En *A.E.M*

ron flamencos y alemanes en la introducción y difusión de la imprenta en la Península Ibérica durante las últimas décadas del siglo xv<sup>178</sup>. Lazos que se van desarrollando al amparo de la corte de Carlos v, especialmente en lo que se refiere a la dependencia económica que se establece con las poderosas familias de los Welser y los Függer. Todos estos contactos, como ha demostrado Hilario Casado<sup>179</sup>, se basaron en la formación de auténticas colonias de mercaderes en donde los lazos familiares, la ocupación de cargos eclesiásticos o municipales, el arrendamiento del cobro de impuestos o el patronato sobre iglesias y monasterios siguieron las mismas pautas de comportamiento que tradicionalmente se atribuye a los italianos o hanseáticos establecidos en la Europa del Sur y Mediterráneo.

Como contrapartida a la activa presencia castellana, sabemos que hubo un importante grupo que bajo la denominación genérica de flamencos aparecen en algunos puertos de Vizcaya, Galicia y Baja Andalucía. Así, por ejemplo, la villa de Sanlúcar de Barrameda<sup>180</sup> contaba a finales del siglo xv con una comunidad de carpinteros, marineros y gentes al servicio del duque de Medina Sidonia que experimentaron un fuerte incremento a partir de las primeras décadas del siglo xvi, hasta el punto de disponer desde entonces de su propio cónsul o representante. Recordemos también la estancia, y sobre todo las narraciones que nos dejaron Jerónimo Münzer o Mathis van den Vaghevire en sus viajes por la Península Ibérica a finales de la centuria, o la presencia en Lisboa de una amplia colonia flamenca y alemana.

Con estos precedentes quizás no deba extrañarnos que desde muy pronto los precedentes de estas regiones europeas se interesaran por las actividades en el Atlántico Medio. Los testimonios de este interés son muy variados. Así encontramos a un tal Trotin en Lanzarote y Fuerteventura interesándose por la orchilla de Gran Canaria, pasando por el relato del viaje que en 1475 realizó un navío flamenco con piloto castellano del que nos habla Duarte Pacheco en su

núm. 10. Barcelona, 1980; ABRAHAM-THISSE, S. «Les relations Hispano-Hanseates au Bas Moyen Age». En *En la España Medieval*, núm. 14, Madrid, 1991, pp. 131-161 y núm. 15, Madrid, 1992, pp. 249-295; HINOJOSA MONTALVO, J. «Mercaderes alemanes en la Valencia del siglo xv: la «Gran Compañía» de Ravensburg». En *A.E.M.*, núm. 17, Barcelona, 1987, pp. 455-468;

178. Sobre este asunto véase la obra *Historia de la imprenta hispana*. Madrid, 1982 en la que se recogen varios artículos sobre la presencia de libreros e impresores alemanes en Castilla.

179. CASADO ALONSO, H. «Las colonias de mercaderes castellanos en Europa (siglos xv y xvi)», en *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos xiv, xv y xvi*. Burgos, 1995, pp. 15-56.

180. Véase MORENO OLLERO, A. *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*. Cádiz, 1983, pp. 132-133.

«*Esmeraldo de Situ Orbis*», hasta el viaje de Eustache de la Fosse por la costa Occidental de Africa a la Mina<sup>181</sup>.

En la colonización de Madeira y Azores los flamencos aparecen desde mediados del siglo xv atraídos por el comercio del azúcar. Este fenómeno es particularmente importante en las Azores, ya que allí se constata la presencia en 1450 de Jáome de Bruges como capitán de la isla Terceira, o la llageda en 1468 de Josse Huertter como capitán de las islas de Pico y Faial. A ellos se uniría en 1470 Jos Dutra y Guilherme Van der Haghen. Este último, natural de Brujas, llegaba desde Lisboa al poblamiento de Faial con su esposa, criados y familiares. Poco después pasaba a San Jorge y finalmente a Terceira, y a él se debe el desarrollo del cultivo de la hierba pastel en las Azores ya que se le considera como el introductor de las plantas y los agentes especializados en su producción<sup>182</sup>. Aunque sin duda el síntoma más importante de su presencia en ambos archipiélagos son las referencias, que con evidente exageración, hacen Martín Behaim y Jerónimo Münzer a la existencia de más de un millar de flamencos en las islas de Faial y Pico.

Con el siglo xvi llega el progresivo aumento de la presencia de repobladores y mercaderes de origen flamenco en las Islas Canarias<sup>183</sup>. Las primeras referen-

181. Estos temas se han estudiado en la edición, aún inédita, que han hecho del relato del viaje de Eustache de la Fosse los profesores Eduardo Aznar Vallejo y Berta Pico. Agradecemos a ambos la posibilidad de consultar este trabajo.

182. VIERA, A. *Portugal y las Islas del Atlántico*. Madrid, 1992, pp. 81 y 292. También RAU, V. y MACEDO, J. *O açúcar da Madeira nos fins do século xv. Problemas de produção e comércio*. Funchal, 1962. Sobre la presencia alemana en Portugal y sobre las relaciones que el vecino país mantuvo con el mundo hanseático pueden verse los trabajos de KELLENBENZ, H. «Os mercadores alemaes de Lisboa por volta de 1530». En *Revista Portuguesa de História*. Tomo IX, Coimbra, 1960, pp. 125-140; y MARQUES, A.H. de Oliveira: *Hansa e Portugal na Idade Média*. Lisboa, 1992

183. La colonia flamenca establecida en las Islas está muy bien estudiada, siendo el mejor reflejo la amplia bibliografía que existe sobre sus actividades y su papel en la sociedad canaria. Véanse los trabajos de MARRERO RODRIGUEZ, M. «Una sociedad para comerciar con Castilla, Canarias y Flandes en la primera mitad del siglo xvi». En *III C.H.C.A.* Tomo I, Las Palmas, 1980, pp. 159-173 (en adelante MARRERO, «Una sociedad para comerciar»); «Mercaderes flamencos en Tenerife durante la primera mitad del siglo xvi». En *IV C.H.C.A.* Tomo I. Las Palmas, 1982, pp. 599-614 (en adelante MARRERO, «Mercaderes flamencos»), y «Relaciones entre Tenerife y Flandes en la primera mitad del siglo xvi». En *Homenaje a Alfonso Trujillo*. Tomo II. Santa Cruz de Tenerife, 1982, pp. 89-105 (en adelante MARRERO, «Relaciones»). Los trabajos de LOBO CABRERA, M. «La diáspora flamenca en Gran Canaria durante el Quinientos». En *Vlamingen Overzee Flamands en Outre-Mer Flemings Overseas*, (C. Koninckx, ed.) Bruselas, 1995, pp. 25-75 (en adelante LOBO, «La diáspora»), y «Flamencos en la carrera de Indias vía Gran Canaria». En *VIII C.H.C.A.*, Tomo II, Las Palmas, 1991, pp. 5-15. También el trabajo de KELLENBENZ, H. «Las relaciones comerciales de Alemania con Canarias hasta comienzos del siglo XIX». En *VIII C.H.C.A.*, tomo II, Las Palmas, 1991, pp. 133-144.

cias que tenemos aluden a Jacques Castelin<sup>184</sup>, Levin Bonoga o Juan Gembreux como activos comerciantes que desde Tenerife se dedican a la compraventa de trigo y su posterior distribución entre las islas, o a la importación de paños y lienzos<sup>185</sup>. También en Gran Canaria se les encuentra desde las primeras décadas del siglo. En 1514 se constata la presencia de al menos tres individuos (Alberto Simón, Francisco Annote y Jácome de Molenaar)<sup>186</sup>, a los que se unirían pocos años después, mercaderes como Collarte Espinot, Juan Uges o Juan Espanreburque, éste último representante en la isla de Jácome de Monteverde, del que luego hablaremos<sup>187</sup>. De ellos, parece que fueron Gembreux<sup>188</sup> y Castelin los que mostraron un mayor interés por establecerse en las islas en aquellos momentos iniciales de la repoblación. Castelin figura en varios documentos de la primera década del siglo fletando navíos, comprando casas en Santa Cruz o formando una sociedad con el portugués Fernán González para la venta al por menor de paños y otras mercancías<sup>189</sup>.

Todas estas circunstancias pueden ayudarnos a entender la intervención de la compañía de los Welser que, junto a la de los Függer, venían desempeñando un papel de primer orden en el comercio y las finanzas de Castilla. Pero antes de pasar a describir las propiedades que obtuvieron en las Islas quizás convenga detenernos un instante en las circunstancias que rodearon el origen de su interés por la economía hispana.

El origen de los Welser y los Függer nos son bien conocidos<sup>190</sup>. Ambas familias proceden de Augsburgo, si bien la forma en que acumularon su famuloso

184. Existen ciertas dudas sobre el origen flamenco de J. Castelin. El profesor M. Lobo y A. Cioranescu aseguran que era natural de Inglaterra, aunque lo cierto es que en numerosos documentos y en distintos años aparece claramente su condición de mercader flamenco; ésto, unido a que se encuentra asociado en varias ocasiones a otros comerciantes de los Países Bajos (Gembreux, Guillaume Brat, Jaquelot, etc.) hace que inclinemos nuestra postura en el sentido de considerarlo de origen flamenco.

185. Sirvan de ejemplo: GONZÁLEZ y MARRERO, «Protocolos de Hernán Guerra», doc. núm. 563, doc. núm. 566, doc. núm. 629, doc. núm. 735, doc. núm. 973 y doc. núm. 1018; CLAVIJO HERNÁNDEZ, «Protocolos de Hernán Guerra», doc. núm. 8, doc. núm. 767 y doc. núm. 939.

186. A.H.P.L.P. leg. 733, fol. 96 (15-8-1514).

187. A.H.P.L.P. leg. 733, fol. 264 (18-9-1517). Un buen ejemplo de la nutrida presencia flamenca en Gran Canaria por aquellos años puede verse en la denuncia que presentaron varios marineros de aquel origen contra corsarios franceses. Véase leg. 2316, fol. 237 (17-9-1523).

188. Juan Gembrux, Jenbrux, Bruz o Xembrux, que de muchas formas aparece escrito su nombre, se avecindó en Tenerife y aquí contrajo matrimonio con Ana de Betancor.

189. Véase GONZÁLEZ y MARRERO, «Protocolos de Hernán Guerra», doc. núm. 563, doc. núm. 566, doc. núm. 1088, doc. núm. 1082, doc. núm. 1138.

190. Véase FRIEDE, J. *Los Welser en la conquista de Venezuela*. Caracas, 1961 (sobre todo cap. VIII y IX).

patrimonio fue en algunos aspectos distinta. En el caso de los Welser, destacar que pertenecían a un linaje de la aristocracia alemana que a lo largo de la Baja Edad Media orientó sus intereses mercantiles hacia el comercio de las especias procedentes de Oriente, hacia la importación de joyas y ámbar del Báltico, o a la compra de tejidos italianos e ingleses. Los Fugger, en cambio, procedían de una modesta familia de tejedores que desde la segunda mitad del siglo xiv inició un proceso de enriquecimiento que les llevaría a la explotación de minas de plata, al comercio de piedras preciosas y finalmente a actuar como banqueros de los Habsburgo y del Papa. De las dos familias, fue la de los Welser la primera que manifestó su interés por la Península Ibérica primero, y por el Atlántico Medio después. Consta que alguno de sus factores (Lucas Rem y Simón Seitz) lograron que desde 1503 el rey de Portugal les otorgase un trato preferencial en la compra de mercancías procedentes de Oriente; como contrapartida, los Welser se ofrecían para financiar algunas de las expediciones descubridoras que por entonces se preparaban en Lisboa. El siguiente paso fue dar el salto a Madeira, donde la compañía funda una factoría y envía a sus agentes para la compra de azúcar. Allí van a suceder como factores a Joao de Augusta, Bono Bronoxe, Jorge Emdorfor, Jácome Holzbucia, Leo Ravenspuger y Hans Schonid. Paralelamente, los Welser comienzan sus negocios con España, estableciendo a sus representantes primero en Zaragoza y luego en Valencia. El camino estaba abierto para su participación en la ecomía del Archipiélago.

La intervención de los Welser en las Islas se inició con la compra de los heredamientos de Argual y Tzacorte (La Palma), tierras que habían pertenecido primero a Juan Fernández de Lugo Señorino, sobrino del adelantado y teniente de gobernador en la isla, que los vendió a Jácome de Inarte el 27 de noviembre de 1508. Tres meses después, el 5 de enero de 1509 el genovés enajenaba la hacienda en favor de la compañía alemana de los Welser<sup>191</sup>. Por motivos que desconocemos, de nuevo en unos pocos meses, la propiedad vuelve a ser vendida, en este caso a Jácome Grunenberg y a Johan Biess por un valor de 8.000 florines de oro<sup>192</sup>. A partir de ese momento, Jácome de Monteverde detenta la propiedad de una de las mayores haciendas de las Islas, cuyos límites se habrían de corresponder con la enorme data que el adelantado confirmaba en 1502 a su sobrino: todas las aguas del río de Tzacorte, el valle del mismo nombre con sus

191. AZNAR VALLEJO, E. «*Documentos*», doc. núm. 934 y 935 (10-1-1513). Sobre los orígenes del ingenio creado en ésta hacienda véase el trabajo de VIÑA BRITO, A. «Los ingenios de Argual y Tzacorte (La Palma)». En *Producción y comercio del azúcar de caña en época preindustrial*. Granada, 1993, pp. 75-93.

192. AZNAR VALLEJO y otros, «*Documentos*», doc. núm. 82 (24-12-1518) Confirmación del traspaso hecho en Amberes el 20 de mayo de 1513. Sobre la familia Monteverde puede verse lo que dice el *Nobiliario de Canarias*, tomo III, La Laguna, 1959, pp. 491 y ss.

tierras, montes y aguas desde La Caldera hasta el mar, a lo que habría que añadir los terrenos de Argual. En definitiva, un predio de varios centenares de fanegas que reportó durante toda la primera mitad del siglo *xvi* enormes beneficios a uno de los más destacados protagonistas de la vida económica, cultural y política de La Palma durante la centuria<sup>193</sup>.

También en La Palma, otra de las familias flamencas, en este caso de Brujas, que alcanzó una gran relevancia en la sociedad insular del *xvi* fue la Van de Walle. El primero de su linaje que se estableció en la isla fue Luis Van de Walle el viejo<sup>194</sup>. Nació en Brujas hacia 1511, y tras una serie de servicios militares a Carlos v, fue designado regidor de Cádiz. Como otros muchos extranjeros afincados en Canarias, Luis eligió la bahía gaditana como paso previo al Archipiélago, a donde llegó en la década de los 30. En La Palma contrae matrimonio (año 1537) con María de Cervellón Bellid, nieta del conquistador Vicente de Cervellón e hija del también conquistador Miguel Martí, comenzando un proceso de integración, que unido a su propia riqueza, le permitió, entre otras cosas, alcanzar cargos políticos, dotar al Hospital de los Dolores o sufragar los gastos de la traída del agua a Santa Cruz de la Palma<sup>195</sup>.

## 6. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. EL COMERCIO

A finales del siglo *xv* y principios del *xvi* la actividad mercantil en el Archipiélago, tanto en el ámbito de las relaciones interiores como en las exteriores,

193. El ser considerado como uno de los mayores propietarios de las Islas no le evitó numerosos enfrentamientos con el concejo y regidores de La Palma, ni con el adelantado. En el primer caso, el origen de estos conflictos tiene su explicación en la eterna lucha que se dio entre los propietarios de las haciendas y los cabildos por la defensa que la institución municipal siempre hizo de los montes y aguas públicos y los intentos de los propietarios por ocupar y usurpar terrenos comunales. El segundo, se explica por las arbitrariedades del gobernador —que en más de una ocasión intentó despojar a Monteverde de sus tierras y cañaverales— así como por las deudas que había contraído con el mercader flamenco. Pueden verse referencias a estos pleitos en AZNAR VALLEJO y otros, «*Documentos*», núm. 2, núm. 77, núm. 78, núm. 79, núm. 471, núm. 476, núm. 483 y núm. 488.

194. En Tenerife se encontraba su hermano Jorge Vandoval (Joris Van de Walle) al menos desde 1527. Casado con Catalina de Torres y Grimón, aparece en varios documentos de 1527 relacionado con otros mercaderes flamencos y burgaleses, lo que no era extraño ya que, según dijimos, los comerciantes del Arlanzón eran los que frecuentaban de forma más asidua los puertos de Brujas, Ambres, etc. Véase GALVÁN ALONSO, «Protocolos de Bernardino Justiniano», doc. núm. 1789 (26-8-1527) y doc. núm. 1820 (30-8-1527).

195. Sobre los Van de Walle véase lo que dice el artículo de VAN CAPPELLEN, J. «Los Van de Walle en Flandes. Nuevos datos para la historia de esta familia desde finales del siglo *xii* hasta su establecimiento en La Palma en el siglo *xvi*». En *R.H.C.* La Laguna, 1963-64, pp.

estuvo controlada en buena medida por los extranjeros que se establecieron o acercaron a las Islas. Es bien conocido —por lo que no nos detenemos en éste asunto— como nuestra posición geográfica y la coyuntura internacional (descubrimiento de América, desarrollo del capitalismo comercial, etc.) favorecieron la inserción de las Islas en el conjunto de las rutas atlánticas. Siendo el comercio una de los recursos más importantes con los que contó el Archipiélago desde su incorporación a Castilla, no es extraño que a él se hayan dedicado numerosos estudios. Desde los ya clásicos trabajos de A. Rumeu, J. Peraza de Ayala, F. Morales, M. Marrero hasta los más recientes de E. Aznar, B. Rivero o M. Lobo, lo cierto es que contamos con un aluvión de estudios que permiten dibujar bastante bien los rasgos básicos de la actividad mercantil durante aquel periodo<sup>196</sup>.

### 6.1. Los instrumentos del comercio

Aunque la documentación que conocemos no permite un exámen profundo de los instrumentos mercantiles que estaban a disposición de los extranjeros afincados en las Islas, es razonable suponer que el amplio bagaje práctico que fueron adquiriendo durante su estancia en la Baja Andalucía o por sus contactos con otros centros comerciales europeos, les permitiera acceder al conjunto de innovaciones técnicas que se estaban desarrollando a fines de la Edad Media. El hecho de que muchos de estos instrumentos (correspondencia, contabilidad, com-

45-55. Sobre los flamencos en La Palma es fundamental el trabajo de MARTÍN RODRÍGUEZ, F.G. *Santa Cruz de La Palma. La ciudad renacentista*. Santa Cruz de Tenerife, 1995.

196. Sin ánimo de ser exhaustivos, y para completar investigaciones citadas en notas anteriores, damos una relación de trabajos vinculados al comercio interior y exterior del Archipiélago durante este período. Puede verse un marco general en la tesis de AZNAR VALLEJO, «*La integración*», pp. 313-355. También los trabajos de CLAVIO HERNÁNDEZ, F.J. «Los documentos de fletamentos en el primer tercio del siglo XVI». En *IV C.H.C.A.*, tomo I, Las Palmas, 1982, pp. 31-75; RIVERO SUÁREZ, B. «El comercio de Tenerife con la Península Ibérica en la primera mitad del siglo XVI». En *Serta Gratulatoria in Honorem Juan Régulo*, vol. III, La Laguna, 1987, pp. 765-781; de la misma autora «Relaciones comerciales de Tenerife con Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVI». En *VIII C.H.C.A.* tomo I, Las Palmas, 1991, pp. 845-863; SALVADOR ESTEBAN, E. «Un aspecto del comercio canario de exportación en el siglo XVI: las relaciones con el puerto de Valencia». En *Espacio. Tiempo y Forma, n° 4* (homenaje a A. Bethencourt). Madrid, 1989, pp. 623-637; LOBO CABRERA, M. «El comercio de cereales entre Tenerife y Portugal en el primer tercio del siglo XVI». En *Arquipiélago*. Segunda Serie, vol. I (n° 2). Universidad de Azores, 1995, pp. 65-83. Queremos advertir que para elaborar la relación de fletes en los que participan los extranjeros que damos en el apéndice número dos hemos utilizado tanto esta bibliografía como los protocolos citados en la nota núm. 9 (primera parte).

pañías, seguros, etc.) fueran empleados para el comercio exterior y el predominio de los extranjeros en éste ámbito de la actividad económica insular, hace que no dudemos de su uso por parte de los aquí considerados.

En numerosas ocasiones se ha puesto de relieve la importancia que la correspondencia —no sólo la mercantil— tenía para el comerciante<sup>197</sup>, sobre todo si tenemos en cuenta que la lejanía de las Islas y las peligrosas comunicaciones marítimas obligaban a desplegar una serie de medios materiales y humanos muy costosos. Los riesgos inherentes a una larga travesía (tormentas o hundimiento del barco) así como los posibles ataques piráticos podían dejar al mercader extranjero sin noticias de su casa comercial o familiares más directos. Por modelos europeos de la época sabemos que el contenido de estas cartas solía ser muy variado y extenso, recogiendo datos acerca de noticias sociales, religiosas, precios, remesas de mercancías, giros de letras, etc.

Tampoco tenemos mucha información sobre la contabilidad que llevaban en sus negocios y, que sepamos, no se ha conservado ninguna documentación al respecto. No obstante, a través de breves referencias en testamentos o pleitos sabemos que los mercaderes extranjeros afincados en las Islas tenían sus libros de cuentas en los que anotaban la gestión de todas sus operaciones comerciales. No se trata de un fenómeno singular ya que en el conjunto de la Europa Occidental hacía mucho tiempo que los comerciantes llevaban una serie de registros contables con el fin de garantizar las operaciones realizadas con terceras personas<sup>198</sup>. Lo que no sabemos es el grado de complejidad o las técnicas empleadas en el momento de asentar las cuentas en los libros. De nuevo entramos en el terreno de las conjeturas ya que suponemos que el mercader se limitaría a recoger de forma periódica las operaciones realizadas, a las que añadirían todos los papeles (escrituras notariales, documentos judiciales, etc.) en los que se plasmarán las cláusulas, convenios, formas de pago, etc. de sus operaciones. Entre los pocos ejemplos que conocemos hay uno bastante significativo. Corresponde al acuerdo al que intentaron llegar Francisco de Sopranis y Antonio de Franchi tras varios años de litigio por «*debates e deferencias e cuentas*» que había habido

197. Basta recordar los estudios realizados sobre la enorme correspondencia conservada de los mercaderes Francesco di Marco Datini, Jacques Coeur o Simón Ruiz. La importancia de todos estos estudios se han puesto de relieve por MELIS, F. *Las fuentes específicas de la Historia Económica y otros estudios*. Valladolid, 1977.

198. Un marco general y una amplia bibliografía sobre los usos contables y todo el bagaje práctico de los mercaderes a finales de la Edad Media pueden verse en los trabajos de RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. *Mercaderes castellanos del siglo de Oro*. Valladolid, 1995 y RODENAS VILAR, R. *Vida cotidiana y negocio en la Segovia del Siglo de Oro. El mercader Juan de Cuéllar*. Salamanca, 1990.



entre ellos<sup>199</sup>. En la escritura del convenio se acuerda que Franchi se obliga a llevar a Castilla en un plazo de ocho meses los libros que fueran necesarios para averiguar las cuentas, insistiendo ambas partes en que se lleven los originales —y no copias— de «*los libros e manuales*». En este caso, sin duda los libros de manuales deben corresponderse con los libros en los que se apuntaba diariamente, en forma de borrador, las operaciones que luego eran trasladadas a los libros mayores o de caja.

Una de las diferencias básicas entre los extranjeros y los repobladores de las islas era el desconocimiento que los foráneos podían tener del castellano. Así pues, el aprendizaje de la lengua era el instrumento necesario para mejorar la integración en la sociedad isleña y el vehículo más importante para el acuerdo en los tratos comerciales. Ya hemos indicado en varias ocasiones como muchos de los extranjeros que se acercaron a las Islas por aquel entonces habían podido adquirir nociones del castellano gracias a su permanencia en los puertos andaluces o a su convivencia con las colonias hispanas asentadas en Brujas, Ruan, Amberes, etc. No obstante, en Canarias existen ejemplos de como algunos extranjeros tuvieron que recurrir a intérpretes o a la traducción de los documentos para poder desarrollar su actividad económica. Así fue frecuente que entre los catalanes se produjera la traducción de las letras de cambio o contratos mercantiles recurriendo a paisanos que residían desde hacía tiempo en las Islas. También se dió el caso de algún flamenco que alojó en su casa a familiares con el fin de enseñarles tanto la lengua como los pormenores de su oficio<sup>200</sup>.

Aunque en el conjunto de la Europa Occidental predominó el mercader que actuaba de forma individual, ayudado en algunas ocasiones por algún pariente, es evidente que las dimensiones de algunos negocios y la necesidad de aunar capitales y trabajo terminaría por inclinar al mercader extranjero hacia la formación de una sociedad o compañía mercantil. Casi todos los historiadores coinciden en señalar a la compañía como uno de los instrumentos básicos de la gestión comercial y financiera. Esta se formalizaba a través de un acto jurídico denominado «*contrato de sociedad*», estaba constituida por familiares o personas muy allegadas y tenía un carácter bastante coyuntural ya que la mayor parte de ellas se creaban para una o dos operaciones concretas<sup>201</sup>. Admitidas estas premisas, volvemos a insistir

199. SANCHO DE SOPRANIS, H. «Los Sopranis en Canarias, 149?-1620». En *R.H.C.*, núm. 95-96. La Laguna, 1951, pp. 318-336.

200. Sobre ésto último véase lo que dice LOBO CABRERA, «La diáspora», p. 36.

201. Puede verse un panorama general sobre las características de las compañías en el artículo de CAUNEDO DEL POTRO, B. «Compañías mercantiles castellanas a fines de la Edad Media». En *Medievalismo*, núm. 3, Madrid, 1993, pp. 39-57. Un ejemplo de disolución de una compañía entre genoveses tras 3 años de operaciones puede verse en RIVERO SUÁREZ: «Protocolos de Juan Márquez», doc. núm. 811 (16-9-1522).

en que no es mucho lo que sabemos sobre los aspectos legales y formales de las asociaciones que se formaron debido tanto a la pérdida de documentación como al hecho de que algunas de estas compañías se constituyeron ante escribanos de Cádiz o Sevilla. Tampoco hay que olvidar los posibles acuerdos orales, si bien es verdad que la obligación de registrar los derechos y deberes de los socios impondría el registro ante notario de los acuerdos a los que se llegaron.

En el caso del Archipiélago, para éste tema y época, una de las sociedades mejor conocidas fue la que formaron en 1518 el catalán Gaspar Jorba y los andaluces Juan Pacho y Lorenzo García<sup>202</sup>. Fue constituida en febrero del mencionado año y para un plazo de dos, con un capital inicial de 1.000 ducados —cada uno de los socios aportaba un tercio—, y registrándose en la escritura las condiciones básicas de su funcionamiento. Se nombraron representantes tanto en Tenerife como en Cádiz pidiéndoles moderación en sus gastos y se especificaron los objetivos de la asociación: negociar con paños, azúcar, cereales y esclavos entre Castilla y las Islas. Finalmente se acordaron los términos de disolución de la misma.

Otra compañía que desplegó una amplia actividad en el Archipiélago fue la formada por los florentinos y genoveses Bernardo Escarlati, Juan Rondinel, Pedro Rondinel, Antonio Pinelo, Jácome Fantonio y Juan Alberto Giraldin. Desde Cádiz, donde probablemente se formalizó el acuerdo durante la primera década del siglo XVI, los factores de la compañía extendieron su radio de acción por Canarias, Azores y Madeira con el fin de obtener azúcar, orchilla, mieles y otros productos que luego fletaban con destino a su mercado principal: Flandes<sup>203</sup>. Finalmente mencionemos otra sociedad que también parece fue muy importante por su volumen de negocios. Nos referimos a la que formaron a partir de 1527 el genovés Doménigo Riço y el catalán Antón Joven. Sabemos que ambos eran ricos hacendados y mercaderes que comercializan todo tipo de productos, especialmente el azúcar de los ingenios que tenían arrendados, y que dedicaron su compañía sobre todo a la exportación de madera desde Tenerife y La Palma con destino a Gran Canaria<sup>204</sup>.

Un tipo de asociación un tanto especial —aunque no privativa de las Islas— era aquella que se formaba para el rescate de mercancías o cabalgadas en la costa africana<sup>205</sup>. Tenemos un buen ejemplo de la participación de un genovés en la creación de una compañía de este tipo. Se trata de la que formaron en 1527 Antonio de Franquis, Alonso Benítez de las Cuevas y Miguel López para ir de armada a Berbería. Entre las cláusulas del contrato se indicó que los tres debían

202. Véase MARRERO RODRÍGUEZ, «Una sociedad para comerciar».

203. MARRERO RODRÍGUEZ: «Relaciones», p. 93.

204. Véase RIVERO SUÁREZ, «Relaciones comerciales», p. 851.

205. AZNAR VALLEJO: «La integración», p. 338

poner la misma cantidad de hombres, aparejos, pertrechos y armas, corriendo con la misma proporción en el pago del flete. Concluída la operación y detraídos los gastos, los beneficios se repartirían a partes iguales<sup>206</sup>.

Sin duda la propiedad de un navío o de parte del mismo otorgaría a cualquier mercader un medio de producción de incalculable valor en unos momentos en los que el transporte marítimo era más rápido y eficaz que el terrestre, sin contar con que su uso era obligado en el comercio exterior del Archipiélago. Pese a esa importancia son muy pocos los mercaderes extranjeros que llegan a poseer un navío propio con el que poder comercializar sus productos. Los casos de Rafael Font y Pedro Benavent son quizás los más extremos; el primero era propietario de una carabela —llamada Piedad— que fletaba, por medio de su maestro Vicente Rodríguez— para el transporte de azúcar entre las Islas y Cádiz. El segundo compraba al Adelantado tres navíos valorados en 650.000 maravedís<sup>207</sup>. No son los únicos casos. También sabemos que el genovés Doménigo Riço, el catalán Antonio Joven o el florentino Alberto Giraldin adquirieron carabelas que suponemos dedicarían a todo tipo de fletes<sup>208</sup>. Otra cosa es la nacionalidad de los maestros (que no tienen por qué ser los propietarios) ya que en buena parte de los fletes conocidos tienen un origen portugués. Como puede verse en el cuadro que ofrecemos en el apéndice abundan los procedentes de Setúbal, Lisboa, Tavira, etc.

## 6.2. Los autores del comercio

La participación de los catalanes en el comercio exterior del Archipiélago se explica fundamentalmente —ya hemos insistido en ello— por las estrechas relaciones que esta comunidad mantenía con Cádiz y Sevilla. Los estudios que se han hecho sobre los documentos de fletamento conocidos demuestran que los puertos gaditanos acaparaban el mayor número de destinos. Esta situación viene propiciada tanto por el papel redistribuidor que adquieren los puertos de la región respecto a los productos que llegan a la zona (azúcar o esclavos) como por el propio crecimiento demográfico y económico de Cádiz a finales de la Edad Media tras su definitiva incorporación a la corona castellana. Y por supuesto, sin

206. GALVÁN ALONSO: «Protocolos de Bernardino Justiniano», doc. núm. 1614 (30-7-1527).

207. A.H.P.L.P. leg. 734, fol. 21 (29-10-1518); MORENO FUENTES, «Las datas por testimonio», p. 40.

208. GALVÁN ALONSO, «Protocolos de Bernardino Justiniano», doc. núm. 1439 (17-6-1527) doc. núm. 1519 (8-7-1527) y doc. núm. 2061 (3-10-1527). RIVERO SUÁREZ, «Protocolos de Juan Márquez», doc. núm. 2428 (26-6-1525).

olvidar las condiciones naturales de su bahía, más accesible que el puerto sevillano, además de formar parte de la ruta frecuentada por los venecianos en sus viajes de ida y vuelta hacia Inglaterra o Flandes.

Aunque no tenemos constancia documental, parece razonable suponer que en las primeras décadas del siglo xvi los más activos mercaderes fueron los vinculados a la familia Jové y Font. Hemos visto como su conversión en grandes hacendados tras la compra de varios heredamientos en La Orotava y Los Realejos, o la compra de enormes cantidades de azúcar —como las 1.700 arrobas adquiridas por Rafael Font al conde de La Gomera— les proporcionaron importantes cantidades de azúcar y vino con destino a la exportación. Otro de los productos por los que pronto se interesaron fue el trigo y la cebada. De nuevo tenemos buenos ejemplos en los casos de Gaspar Mateo, Guillermo Morell<sup>209</sup> o Juanote de Luna que durante los años veinte del siglo xvi exportaron varias miles de fanegas de cereal con destino a Cádiz<sup>210</sup>.

Para finales de nuestro periodo de estudio (años 30 del siglo xvi) la profesora Benedicta Rivero ha llamado la atención sobre el papel que jugó el mercader Antonio Ponce, que por entonces compaginaba su residencia entre Gran Canaria y Sevilla. Sus negocios con el poderoso mercader genovés Doménigo Riço y sobre todo con los florentinos de la familia Botti hizo que Ponce dedicara una parte de sus actividades al envío de azúcares a Cádiz. Sirva de ejemplo de la actividad de este mercader el flete de 100 toneladas de azúcar, orchilla y vino que en 1540 envió a Flandes desde los puertos de Garachico, La Orotava y Los Sauces<sup>211</sup>.

El resto de mercaderes catalanes y valencianos se dedicaron a todo tipo de actividades mercantiles, no desdeñando la importación o exportación de cualquier producto que les reportara algún beneficio. Entre ellos quizás merecen destacarse la comercialización de la pez, sustancia resinosa que se obtenía de la destilación de la madera de ciertas coníferas. En el caso de Tenerife la mayor parte de la producción se encontraba en la comarca de Daute y de allí procede uno de los mejores ejemplos

209. No estamos seguros del origen catalán de Guillermo Morell, pero el hecho de encontrarlo junto a otros catalanes y el hecho, también, de que por aquel entonces se encontraba afincado en Cádiz un tal Damián Morell con intereses en el comercio americano y atlántico nos ha inclinado a pensar que el aquí mencionado procedía de la corona de Aragón. Sobre los Morell en Cádiz véase el artículo de OTTE, E. «Los comienzos del comercio catalán con América». En *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, tomo II, Barcelona, 1967, pp. 459-480.

210. PADRÓN MESA, «Protocolos de Juan Márquez», doc. núm. 1739 (18-4-1521); RIVERO SUÁREZ, «Protocolos de Juan Márquez», doc. núm. 695 (30-7-1522) y doc. núm. 1250 (7-12-1522); GALVÁN ALONSO, «Protocolos de Bernardino Justiniano», doc. núm. 28 (8-1-1526). Los Fonte, en este caso Antón, también participaron en la venta de cereales a Gran Canaria; sabemos que en 1523 fletaban dos navíos para transportar trigo y cebada con destino al puerto de Melenara. Véase SUÁREZ RIVERO, «Relaciones comerciales».

211. Véase MARRERO RODRÍGUEZ, «Relaciones», pp. 100 y ss.

que conocemos de la participación de los catalanes en este comercio. Se trata del flete concertado por Gaspar de Jorba y Juan Asensio —recordemos que ambos eran propietarios de grandes parcelas en Garachico y valle de Santiago— para el traslado de 496 quintales de pez con destino a la Baja Andalucía<sup>212</sup>.

Sin poder comparar en estas primeras décadas del siglo XVI la actividad mercantil de los flamencos con la de los catalanes o italianos, lo cierto es que los mercaderes llegados de los Países Bajos también mantuvieron una activa presencia en este sector de la economía. Ya insinuamos cuando hablamos de esta comunidad que ciudades como Brujas, Amberes o Bruselas concentraban buena parte de las exportaciones de materias primas y productos agropecuarios que el reino de Castilla sacaba fuera de sus fronteras. La formación de colonias de mercaderes castellanos en aquellos territorios facilitarían los intercambios y la asociación entre la terratenencia insular y los marinos y hombres de negocios flamencos que se establecían o pasaban al Archipiélago.

Así no es extraño que desde muy pronto (años 1506 y 1507) se tengan noticias de las operaciones mercantiles realizadas por flamencos establecidos en Tenerife, o de los primeros fletes concertados para llevar azúcar y orchilla con destino a Flandes<sup>213</sup>. Un hecho a tener en cuenta es que en estos primeros años del siglo los contactos con Flandes parece que fueron acaparados por los italianos. Recordemos, en este sentido, las numerosas operaciones de los Riberol, Silvestre Pinelo o la compañía de los florentinos Rondinel y Escarlati. Hay que esperar a la segunda o tercera década de la centuria para encontrarnos con los primeros fletes realizados directamente por los flamencos<sup>214</sup>. A partir de entonces menudean en los protocolos notariales las referencias a poderes otorgados por mercaderes flamencos estantes en las Islas en los que pueden rastrearse las numerosas deudas y compromisos mercantiles que fueron tejiendo en el Archipiélago.

Así, y a pesar de la escasez de documentación, el profesor Manuel Lobo ha podido cuantificar el auge de los intercambios, especialmente del azúcar y sus derivados, entre Gran Canaria y Flandes, estimando que entre los años 1522 y 1555 se enviaron con destino a Amberes algo más de 220.000 kilos de azúcar además de los miles de kilos y litros de vino, orchilla, conservas y remiel<sup>215</sup>.

212. Véase el estudio que sobre la producción y comercialización de la pez hace Pedro Martínez Galindo en la introducción de su Memoria de Licenciatura (Protocolos de Rodríguez Fernández, 1520-26, pp. 20-43).

213. Estas notas y las siguientes han sido redactadas tomando como base los documentos ofrecidos por los trabajos de Manuel Lobo y Manuella Marrero citados en la nota a pie de página núm. 183

214. Es, por ejemplo, el caso del flete concertado en 1517 por Cornelio Despás y Tomás Vandeval de una nave bretona que es encontraba en Gran Canaria.

215. Véase LOBO CABRERA, M. *El comercio canario europeo bajo Felipe II*. Funchal, 1988, pp. 139 y ss.

Como contrapartida, isleños y flamencos importaban esencialmente paños y telas de calidad, junto a objetos manufacturados como agujas, cuchillos, zapatos, papel, etc. En este punto también merece destacarse la traída de determinados objetos (tapices, cuadros) destinados a la decoración de las casas de la naciente aristocracia isleña o al culto religioso<sup>216</sup>.

Que las más importantes familias de italianos afincados en las Islas se dedicaron al comercio es algo que la historiografía canaria ha demostrado de forma aplastante. Y es que no podía ser de otro modo si tenemos en cuenta que entre los grandes hacendados de las Islas se encuentran algunos de los ligures y florentinos avecindados en ellas. Si a la propiedad de la tierra —que les permite disponer de una amplia producción destinada a la exportación— le unimos los vínculos familiares y mercantiles que casi todos ellos mantuvieron con la Baja Andalucía y puertos noreuropeos, podemos entender que ambas comunidades orientaran preferentemente su actividad hacia el comercio exterior. Es por ello que tratar de singularizar el papel que cada uno de ellos jugó en las relaciones mercantiles de las Islas sólo nos llevaría a reiterar la imagen ya conocida de la heterogeneidad de sus negocios.

El primer producto de exportación por el que se interesaron fue, evidentemente, el azúcar. Desde los primeros fletes conocidos en los que participan (véase apéndice) hasta los años finales de nuestro periodo de estudio, el embarque de este producto por parte de genoveses y florentinos es constante. La participación de Jácome de Carminatis, Cosme de Riberol, Doménigo Riço, Alberto Giraldivin o Juan Felipe Romano en el flete de cajas de azúcar son bien conocidos<sup>217</sup>. No menos importante fue la «saca» de cereales. Conocemos algunos casos que sin duda ilustran el potencial de estos mercaderes a la hora de exportar trigo y cebada. Basta recordar los fletes que concertaron los genoveses Blas Maynel y Bartolomé Fava, o los acordados por Juan Alberto Giraldivin para observar como eran capaces de cargar varias miles de toneladas, especialmente con destino a Portugal<sup>218</sup>.

La compraventa de esclavos fue otra de las actividades más lucrativas a las que se dedicaron los mercaderes italianos y, en general, los extranjeros<sup>219</sup>. Su inte-

216. Es significativo como las campanas de la catedral o la madera necesaria para la obra de la sillería del coro fueron importadas desde Flandes entre 1518 y 1529, sin olvidar retablos como los de Agaete, Telde o Taganana también procedentes de aquella región. Véase el artículo de HERNÁNDEZ PERERA, J. «La catadral de Santa Ana y Flandes». En *R.H.*, núm. 100. La Laguna, 1952, pp. 442-454.

217. Véase, a modo de ejemplo, GONZÁLEZ y MARRERO, «Protocolos de Hernán Guerra», doc. núm. 1207 y 1373; También RIVERO SUÁREZ, «*El azúcar*», pp. 160 y ss.

218. RIVERO SUÁREZ, «Protocolos de Juan Márquez», doc. núm. 384 (9-4-1522); GALVÁN ALONSO, «Protocolos de Bernardino Justiniano», doc. núm. 31 (9-1-1526) y doc. núm. 1378 (31-5-1527).

219. La investigación sobre la esclavitud en Canarias cuenta con notables monografías. Así la de CORTES, V. «La conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en

rés por la trata es tan antiguo como sus relaciones con el Archipiélago. Por razones obvias, dada su temprana presencia en aguas de Canarias, los primeros que se interesaron por este negocio fueron los catalanes y mallorquines. Sabemos que en la segunda mitad del siglo xiv la captura de aborígenes para su posterior venta en los mercados de Valencia y Baleares era uno de los principales objetivos de los viajes realizados por los marinos de la Corona de Aragón. Con la conquista de las islas mayores y las necesidades financieras, los genoveses pasaron a ocupar un papel aún más destacado en la adquisición de esclavos. En este sentido, recordemos los conciertos efectuados entre Alonso de Lugo, Guillermo Blanco y Mateo Viña prometiéndoles, entre otras cosas, un elevado número de esclavos.

Si observamos el cuadro adjunto, en el que sólo se recogen las compraventas y no los arrendamientos y cartas de alhorría, observamos que tanto catalanes como genoveses coparon buena parte de estas operaciones. En este sentido llamamos la atención sobre las ventas efectuadas por los mercaderes Antón Fonte y Antón Joven, quienes entre 1517 y 1521 participaron al menos en 14 operaciones con unas ventas superiores a 200.000 maravedís, o sobre la compra efectuada por Jaime Jován en 1506 al adquirir 10 esclavos de una vez<sup>220</sup>. Es bien conocido como en 1485 los hermanos Berardi reclamaban a los Reyes Católicos los esclavos canarios que Estéban Pérez de Cabitoş les había tomado, o como el inglés Tomás Maillard, que compartía residencia entre Sevilla y Canarias, poseía a finales de la segunda década del siglo xvi cerca de 20 esclavos traídos desde las Islas y factorías portuguesas africanas<sup>221</sup>. No sólo destacaron como tratantes; también como propietarios. Quizás el mejor ejemplo sea el de Rafael Font, que tras adquirir varias propiedades en el valle de La Orotava —como ya vimos— arrienda a Diego de San Martín 12 esclavos que el catalán poseía<sup>222</sup>.

Valencia». En *A.E.A.* núm. 1, Madrid-Las Palmas, 1955, pp. 479-548; MARRERO RODRÍGUEZ, M. *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*. La Laguna, 1966; LOBO CABRERA, M. *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo xvi*. Las Palmas, 1982; FRANCO SILVA, A. «El esclavo canario en el mercado de Sevilla a fines de la Edad Media (1470-1525)». En *viii C.H.C.A.* Las Palmas, 1988, pp. Estos trabajos más la documentación encontrada en los legajos que se citan en la nota núm. 9 han sido la base para la elaboración del cuadro de compraventas de esclavos que se adjunta. Una vez más creemos que no hace falta insistir en que sólo se trata de una mera aproximación a lo que realmente fue la participación de los extranjeros en esta actividad.

220. A.H.P.T. leg. 1, (1-10-1506).

221. Véase FRANCO SILVA, A. *La esclavitud en Andalucía, 1450-1550*. Universidad de Granada, 1992 (sobre todo pp. 54 y ss)

222. A.H.P.T. leg. 189 (8-7-1513).

*La participacion de los extranjeros en la compraventa de esclavos  
(1506-1530)*

FECHA	VENDEDOR	Nº	ORIGEN	COMPRADOR	PRECIO
31-3-1506	Blasino y J. F. Romano	1	india	Tomás Justiniano	17.000 mrs.
22-5-1506	Francisco Fernández	1	blanco	Tomás Justiniano	15.000 mrs.
15-6-1506	Blasino y J. F. Romano	4	1 negro	García de Cañamares	89 duc. oro
1-7-1506	Jácome de Inarte	1	negro	Sancho de Vargas	15.200 mrs.
1-10-1506	Alfonso Alvares	10	negros	Jaime Jovén	180 duc. oro
26-1-1507	Juan Farzón	1	negra	Lope de Salazar	24 duc. oro
15-2-1507	Jácome de Carminatis	1	negro	Juan Felipe Romano	35 arrb. azúc.
27-2-1510	Jácome de Carminatis	1	negra	Juan de Ervaes	15.500 mrs.
15-3-1510	Jácome de Carminatis	1	negra	J. Ruiz de Requena	43 arrb. azúcar
7-5-1510	Asensio Gómez	1	negro	Mateo Viña	23 doblas cast.
5-6-1510	Tomás Justiniano	1	—	Guillén Castellano	17.500 mrs.
29-2-1511	Mateo Viña	1	guanche	Fernando Bachicao	25.000 mrs.
24-3-1511	Jaime Joven	1	—	Ruy Jiménez Becerril	7.500 mrs.
26-5-1511	Juan Glez. portugués	1	negra	Blas Fernández	16.000 mrs.
1511	Juan González	1	negro	Antonio Joven	—
28-7-1513	Gonzalo Muñoz	1	negro	Andrés de Goes	50 doblas oro
7-11-1513	Bartolomé de Milán	1	negra	Afonso Bello	19.000 mrs.
25-7-1514	Alfonso, portugués	1	negro	Miguel Martínez	19.500 mrs.
5-7-1515	Juan Felipe Romano	1	berberisco	Alonso de Llerena	32 doblas oro
16-8-1515	Juan Yanes	1	negro	Mateo Viña	50 doblas oro
14-6-1516	Lorenzo Carrero, portu.	1	negro	Luis de Campos	10.500 mrs.
23-2-1517	A. Joven y A. Fonte	1	negra	Juan López	28 doblas
25-2-1517	A. Joven y A. Fonte	1	negro	Fernando de Ibaute	11.000 mrs.
2-3-1517	A. Joven y A. Fonte	1	negra	Antonio Pérez	33 doblas
2-3-1517	Antonio Joven	1	negra	Ruiz Díaz, portugués	10.000 mrs.
3-3-1517	A. Joven y A. Fonte	1	negro	Juan de Lepe	27 doblas
4-3-1517	A. Joven y A. Fonte	1	negro	Catalina Fernández	15.000 mrs.
10-3-1517	Antonio Joven	1	negro	Afonso Yanes	17 doblas
2-4-1517	A. Joven y A. Fonte	1	negro	Pedro Miguel	21.000 mrs.
4-5-1517	A. Joven y A. Fonte	1	negra	Pedro Espino	35 doblas oro
20-5-1517	Antón Fonte	1	negro	Juan Gómez Anaya	25 doblas oro
19-8-1517	Gonzalo Afonso, portu.	1	negra	Esteban de Morera	13.000 mrs.
9-9-1518	Fernán Glez. portugués	1	negro	Rodrigo Fernández	29 doblas
30-4-1519	Manuel Díaz	1	morisco	Fernán López	12.000 mrs.
4-5-1519	Juan Afonso, portugués	1	negro	Pedro Martín	38 doblas
1-8-1519	Antón Joven	1	negra	Juan Glez.	20.000 mrs.
27-9-1520	Bartolomé de Milán	1	negro	Vasco Rodríguez	16.000 mrs.



FECHA	VENDEDOR	Nº	ORIGEN	COMPRADOR	PRECIO
7-3-1521	A. Joven y A. Fonte	1	mora	A. Martín Barbadillo	19.000 mrs.
8-9-1521	Silvestre Pinelo	1	berberisco	Fernando Aguabenco	20 doblas oro
18-2-1521	Bartolomé Fava	5	—	Pero Hdez. y Juan Zapata	91 doblas oro
8-5-1521	Antique Font	1	—	Diego Fernández	24 fan. trigo
22-5-1521	Antonio Joven	1	moro	Gonzalo Martín	16.500 mrs.
1-7-1521	A. Joven y A. Fonte	1	negro	Fernando de Trigueros	19 doblas
18-7-1521	Doménigo Riço	1	negra	Juan Clavijo	35 doblas
13-9-1521	Silvestre Pinelo	1	color lora	Alonso Martín	20 doblas oro
13-9-1521	Silvestre Pinelo	1	berberisca	Martín Rodríguez	51 doblas
10-6-1522	Francisco Sopranis	1	negro	Alonso García	8.000 mrs.
28-7-1522	María Culema	1	—	Juan Jembrux	—
13-8-1522	María	1	negra	Diego de Franquiz	5.250 mrs.
6-10-1522	Pedro Sobranis	1	negro	Iñigo López	40 doblas
7-10-1522	Simón Luzardo	4	negros	Polo de Morteo	60.000 mrs.
27-11-1522	Miguel Martínez	1	morisco	Juan Bautista Franquez	42 fan. trigo
11-2-1523	Alonso Cabrera	1	berberisca	Bernaldino Justiniano	30 doblas oro
27-8-1523	Doménigo Riço	1	negro	Esteban	18 doblas
10-3-1524	Mateo Juan Carbón	1	negra	Antón Ruiz	9.000 mrs.
13-4-1524	Pedro Suárez	1	negro	Doménigo Riço	15.000 mrs.
4-5-1524	Gaspar Piris, portu.	1	blanca	Elena Fdez. portuguesa	6 doblas oro
6-5-1524	Juan de Alcocer	1	morisco	Bernaldino Justiniano	18,5 doblas
25-6-1524	María Frías	1	negro	Tomás de Capua	20.000 mrs.
22-9-1524	Doménigo Riço	1	negra	Rodrigo Hernández	20 doblas oro
19-11-1524	Juan de Llerena	1	morisca	Antón Fonte	40 doblas
11-7-1525	Juan Valenciano	1	negro	Jorge Grimón	26 doblas oro
20-10-1526	Pedro de Illescas	1	—	Antón Fonte	33 doblas
1-9-1527	Teodoro Calderín	1	negra	Alonso Monleón	15.000 mrs.
31-10-1527	Antonio Fedez. portu.	1	negro	Pedro de Adurza	18.000 mrs.
7-11-1527	Doménigo Riço	1	negra	Tomé Díaz	20 doblas oro
3-9-1529	Bartolomé Fontana	1	negro	Antonio Mayuelo	21.000 mrs.
27-11-1530	Lorenzo Pérez, genovés	1	negro	Lorenzo de la Feria	24.000 mrs.
19-11-1530	Jácome Donis	1	negro	Juan Rodríguez	14.000 mrs.
2-11-1530	Pedro González	2	neg. mor.	Antonio Mayuelo	35.000 mrs.

Si el azúcar, los esclavos o los cereales fueron los elementos básicos de la actividad comercial de los extranjeros, hubo otros que aunque no tuvieron el peso de los anteriores también trajeron a estas comunidades. Se trata de la orchilla, un líquen que abundan en los acantilados canarios y que era muy utilizado como colorante en la industria textil. El interés de los genoveses por este producto se documenta ya desde mediados del siglo xv, y va a ser un conocido

mercader ligure, Francisco Riberol, uno de los más activos exportadores. Conocemos su participación en estos negocios gracias a un largo pleito que le enfrentó desde 1490 a doña Inés Peraza por el incumplimiento de un contrato de suministro de orchilla. El acuerdo, que comenzó en 1488, establecía la venta de 5.600 quintales del mencionado líquen —a un promedio de 800 quintales anuales—, durante siete años y a un precio de diez doblas el quintal, no pudiéndose vender a otra persona que al mencionado Riberol. La venta que hizo doña Inés de cierta cantidad de orchilla a Juan Fernández de Alcoba fue el detonante del pleito que enfrentó al genovés con su proveedora<sup>223</sup>. Un nuevo contrato entre ambos, esta vez firmado el 21 de octubre de 1499, establecía la obligación de entregar al mercader 650 quintales de orchilla anuales a razón de 750 maravedís el quintal. El acuerdo no impidió nuevos enfrentamientos y reclamaciones, hasta el punto de que aún en 1512 se documentan protestas relacionadas con el incumplimiento de los acuerdos tanto por parte de Riberol como por los herederos de doña Inés<sup>224</sup>. El de Francisco Riberol no fue el único caso. También conocemos el interés por este producto que manifestaron los genoveses Francisco Lerca, Mateo Viña, o Pantaleón Italián, quién obtuvo en 1513 el arrendamiento de la renta que producía a la Hacienda Real la obtención y comercialización de la orchilla<sup>225</sup>.

## 7. LAS FAMILIAS: MATRIMONIOS, DOTES E HIJOS

Aunque en los últimos años los trabajos sobre historia de la familia en la España Medieval y Moderna han aumentado de forma considerable<sup>226</sup>, el panorama en lo que a Canarias se refiere continúa siendo insuficiente<sup>227</sup>. Aunque

223. AZNAR VALLEJO, «*Documentos*», núm. 137, núm. 144, núm. 145, núm. 150 a 153, núm. 157 y núm. 196.

224. AZNAR VALLEJO, «*Documentos*», núm. 475, núm. 476, núm. 484, núm. 638, núm. 887.

225. AZNAR VALLEJO, «*Documentos*», núm. 966; GÓMEZ GALTIER, I.M. «El genovés Francisco Lerca, prestamista y comerciante de orchilla en Las Palmas de Gran Canaria en el decenio 1517-1526». En *R.H.*, tomo 29, La Laguna, 1963-64, pp. 70-76.

226. Para una amplia bibliografía sobre este asunto nos remitimos a la obra de CHACÓN JIMENES, F. (edit.) *Historia societa de la Familia en España. Aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (ss. xv-xix)*. Alicante, 1990.

227. En Canarias son fundamentales los trabajos de HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. «La familia canaria en el Antiguo Régimen», en *Tebeto*, n.º. 1 (Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura), 1988, pp. 29-50; el capítulo que ARBELO GARCÍA, A. dedica al estudio de la familia burguesa en La Orotava en su trabajo *La burguesía agraria del valle de La Orotava (1750-1823)*. Santa Cruz de Tenerife, 1986, y el análisis que de las familias laguneras hace RODRÍGUEZ YANES, J.M. *La Laguna durante el Antiguo Régimen. Desde su fundación hasta finales del siglo xvii*. La Laguna, 1997.

contamos con algunos estudios generales y con análisis de los comportamientos familiares de determinados grupos sociales, el tema no se encuentra entre las prioridades de los historiadores canarios.

Es probable que en esta situación haya influido la carencia de fuentes directamente relacionadas con el tema. Aunque tampoco hay que olvidar las dificultades que presenta el análisis de una institución como la familia que estaba, en aquellos primeros momentos de la repoblación, muy mediatizada en sus características debido al elevado número de solteros, a la existencia de muchas familias divididas entre su lugar de origen y las Islas, y a la práctica del concubinato con la población aborigen<sup>228</sup>.

Teniendo presente esta limitación, nuestro objetivo es muy modesto. En primer lugar, trataremos de contribuir al estudio de algunas familias extranjeras con el fin de comprobar el grado de endogamia existente entre ellas y los miembros de la naciente aristocracia isleña. Para ello nos ha sido muy útil la reconstrucción de algunas genealogías sobre la base de las fuentes ya señaladas en la introducción y la bibliografía citada a lo largo de este trabajo. En segundo lugar, y como consecuencia de lo dicho, nos hemos detenido en el estudio de las dotes, vehículos básicos en la transmisión de la propiedad así como en el análisis del papel que ocupan los bienes recibidos a través de aquéllas en las variaciones de la posición social de la familia.

\*\*\*\*\*

A lo largo de este trabajo se ha dicho en varias ocasiones que uno de los mecanismos más importantes empleados en la formación de grandes patrimonios inmobiliarios fue el matrimonio y la dote recibida una vez celebrado el enlace. En Canarias, como en otras regiones de Castilla, las uniones celebradas entre determinados grupos sociales, en este caso importantes mercaderes extranjeros, otorgaban al matrimonio un marcado carácter económico, y aunque la prudencia y la escasez de fuentes nos obligue a relativizar lo que digamos, era más que probable que los padres se preocuparan mucho de la elección del cónyuge apropiado para sus hijos. En el caso del Archipiélago, la elección no siempre sería todo lo libre que los progenitores quisieran debido a dos circunstancias. En primer lugar, a la propia estrechez del marco geográfico de las Islas, que obligaba a la búsqueda de la pareja en el entorno social. Esta situación podía variar en el caso de aquellos que mantuvieran una estrecha relación con otros ámbitos geográficos (Cádiz, Sevilla, etc), y siempre que contaran con los medios económicos necesarios. Por otro lado, esa misma estrechez provocaría un alto porcentaje de consanguinidad que sólo podría ser superado con la correspon-

228. Véase AZNAR VALLEJO, «*La integración*», pp. 175-76.

diente dispensa eclesiástica o saltándose los límites que impedían las uniones entre parientes.

Manuel Hernández ha puesto de relieve, para los siglos xvii y xviii, el alto nivel de endogamia existente entre las familias canarias, hecho que pone de manifiesto el elevado número de expedientes de dispensa de consanguinidad por tercer o cuarto grado que hoy conservan los archivos parroquiales de las Islas. El grupo de extranjeros que analizamos no escapó —especialmente sus hijos— a unas uniones matrimoniales donde las alianzas y la cohesión interna de las familias poderosas importaba más que el respeto a las normas eclesiásticas.

Destacamos, en primer lugar, que los matrimonios más ventajosos se realizaron entre las hijas o nietas de los conquistadores y los mercaderes extranjeros. Los ejemplos son numerosos. Para La Palma podemos destacar los enlaces entre Angela de Cervellón Bellid, hija del conquistador Vicente de Cervellón, y el catalán Gabriel de Socarrás; el de Luis Van de Walle que se une en 1537 a María Cervellón Bellid, hija del conquistador Miguel Martí, o el de María de Castilla, nieta del conquistador Francisco Londoño, casada con el licenciado Bernardino de Riberol<sup>229</sup>. En Tenerife, podemos destacar el matrimonio de Cristóbal de Ponte con Ana de Vergara, hermana de Pedro de Vergara, conquistador y regidor de dicha isla; el enlace de Gaspar Justiniano, casado con Leonor Zapata, hija del conquistador Juan Zapata; el de Rafael Spínola casada con la hija del conquistador Bartolomé Benítez, o el de Juan Alberto Giraldivin que contrajo matrimonio con la hija del también italiano, conquistador y regidor, Mateo Viña. En Gran Canaria basta con recordar los desposorios entre Jean Marcel y la hija del conquistador Hernando de Santa Gadea.

Las pocas cartas de dotes que conocemos del grupo social que aquí analizamos guardan las mismas características que tienen estos documentos en el resto del reino: se registran los bienes que la integran (tierras, casas, ajuar doméstico, esclavos, etc.), se especifica el plazo de entrega al marido una vez consumado el matrimonio, y se indica la cantidad que éste debe aportar en concepto de arras<sup>230</sup>.

229. Hay que matizar la condición de extranjero de Bernardino Riberol ya que nació en Las Palmas en enero de 1509, si bien su padre, Juan Bautista de Riberol era natural de Génova. Este Bernardino fue padre del también llamado Bernardino de Riberol, alférez mayor y regidor de La Palma, y sobre todo un reconocido escritor cuya obra más conocida lleva el título de *Libro contra la ambición y codicia desordenada de aqueste tiempo: llamado alabanza de la pobreza*. Sevilla, 1556 (ed. facsímil en Las Palmas, 1980).

230. Para el Archipiélago sólo conocemos dos estudios que se dedican al análisis de las cartas de dotes. Son los de RIVERO SUÁREZ, «Las dotes en Gran Canaria en la primera mitad del siglo xvi». En *Strenae Emmanuelae Marrero Oblatae*. Tomo II, La Laguna, 1993, pp. 355-366; y el de ARBELO GARCÍA, A. «Las dotes matrimoniales en Canarias durante el siglo xviii: aproximación a su estudio». En *IX C.H.C.A.* Tomo I, Las Palmas, 1992, pp. 93-108.

Y todo con el objetivo de que la dote garantice la viabilidad económica del nuevo matrimonio y sea fiel reflejo del prestigio social e igualdad económica que existen entre las familias de ambos cónyuges. Vamos a detenernos en dos o tres ejemplos que creemos representativos del conjunto de matrimonios celebrados por los extranjeros mejor situados económica y socialmente. Estas confirman el hecho, ya apuntado cuando hablamos de los repartimientos, de cómo algunos obtuvieron el control de importantes heredades a través de las dotes negociadas con los miembros de la oligarquía local —en muchas ocasiones conquistadores—, logrando incrementar así el patrimonio que habrían de heredar sus descendientes.

De las que conocemos, quizás la más importante tiene como protagonistas a dos destacadas familias de la sociedad tinerfeña de principios del xvi. Nos referimos a la dote concertada en 1519 para el ya mencionado matrimonio entre el mercader genovés Rafael Spínola y doña Catalina Benítez de Lugo, hija del regidor y sobrino del Adelantado, Bartolomé Benítez y de su mujer, Mencía Sánchez<sup>231</sup>. El origen inmediato de Rafael hay que buscarlo en Jerez de la Frontera y Cádiz, donde su familia se había instalado al menos desde principios del siglo xv. La vinculación de los Spínola con Castilla se inició cuando Gaspar de Spínola llegó al reino como embajador de Génova<sup>232</sup>. A partir de entonces, sus descendientes se implicaron de forma directa en los intereses políticos y económicos de la nobleza andaluza. Así, su hijo sirvió a los Ponce de León como alcaide de la villa de Arcos, y su nieto —Agustín— llegó a ser veinticuatro de Jerez, caballero de la Orden de Santiago y juez de apelaciones por merced de Enrique iv. Nuestro biografiado, Rafael, pertenece a otra rama de la misma familia, la vinculada a la alcaidía de Sanlúcar de Barrameda, bien considerada socialmente en la Baja Andalucía, y con una capacidad económica nada desdeñable.

Su llegada a las islas se produjo a principios de la segunda década del xvi, instalándose en La Palma junto a su tío Francés. Para entonces la familia Spínola comenzaba a mostrar su interés por el comercio y la navegación en la ruta hacia Cabo Verde y Golfo de Guinea. Nos consta que varios años después, Lucano Spínola tenía arrendada la isla de Buenavista (en el archipiélago de Cabo Verde) y que hacia aquella zona exportaban e importaban con sus propios navíos<sup>233</sup>.

La dote instituida por el regidor a favor de su hija Catalina incluía importantes propiedades: en el Sauzal, un parral cercado en el que se estimaba que había 20.000 parras, más un pedazo de tierra sin cultivar, todo ello apreciado en

231. PADRÓN MESA, «Protocolos de Juan Márquez», doc. núm. 39 (14-2-1519).

232. Sobre los Spínola en la Baja Andalucía véase el trabajo de SANCHO DE SOPRANIS, H. *Los genoveses en Cádiz antes del año 1600*. Jerez de la Frontera, 1939.

233. Véase LUIS MACHADO, J. *Una aproximación a la vida señorial en Tenerife. La familia de Sebastián Machado y su descendencia*. Santa Cruz de Tenerife, 1995, pp. 91 y ss.

350.000 maravedís; en Tegueste, 100 fanegas de tierra de secano, además de una viña con 7.000 cepas y una gañanía, valorado el conjunto en 125.000 maravedís; 36 fanegas, también de secano, de las que 24 estaban roturadas y el resto sin cultivar, situadas entre Tegueste y el Portezuelo, apreciadas en 35.000 maravedís. A estos bienes se le añadían una casa en La Laguna, ganado, esclavos y un amplio ajuar, que unido a las tierras sumaban una dote de 1.100.817 maravedís<sup>234</sup>.

A medio camino entre la dote que acabamos de mencionar y de la que luego hablaremos, se encontraba la concertada para el matrimonio de Francisco Sopranis, hijo de Jácome Sopranis, con María de Abarca, hija del regidor y hacendado Hernando del Hoyo y su mujer, María de Abarca<sup>235</sup>. En 1527, doña María y el regidor Antón Joven, como su fiador, se comprometen al pago de 1.200 doblas de oro castellanas (unos 600.000 mrs.) en concepto de dote, entregando esta cantidad en varios plazos: 400 en el momento de celebrarse el enlace (se casaba por poderes en Sevilla), 600 doblas un año después y las 200 restantes al siguiente, todo entregado en Cádiz o Sevilla, en efectivo o mediante cédulas de cambio que el genovés pudiera negociar.

Un tercer caso viene dado por el matrimonio entre el genovés Gregorio Marengo e Isabel de Leva. Sin llegar a la cuantía de las dos anteriores, la dote que se fijó también demuestra la importancia que este tipo de acuerdos tenía para unos extranjeros que pretendían integrarse en las más altas esferas de la sociedad. La familia de Isabel entregaba dos viñas que poseían en Tegueste, 47.500 maravedís en «dineros de contado» y una serie de joyas y objetos que conforman un ajuar valorado en 180.000 maravedís<sup>236</sup>.

Fuera de nuestro periodo de estudio, pero también muy ilustrativo del grado de integración al que habían llegado los extranjeros y de la convergencia de sus intereses, se pueden citar los enlaces de los hijos de Guillén Peraza de Ayala (Melchor y Diego), conde de La Gomera, con las hermanas Margarita y Ana de Monteverde, hijas de Diego de Monteverde y Agueda de Socarrás, es decir, nietas ambas de dos importantes extranjeros afincados en La Palma, Jácome de Monteverde y Gabriel de Socarrás. Las capitulaciones matrimoniales establecían unas elevadísimas dotes —unos 16.000 ducados— que se cubrían con una

234. Una parte importante de las tierras recibidas las entregaría el matrimonio a censo perpétuo a Nuño Alvarez, que se compromete al pago de una renta anual de 120 fanegas de trigo y a la plantación, en un plazo de cuatro años, de 15.000 cepas de viña. Llamamos la atención sobre la importancia de la viña en los heredamientos que integran esta dote, hecho especialmente interesante si tenemos en cuenta el redominio de los cereales en estas tierras del norte de la isla. Véase PADRÓN MESA, «Protocolos de Juan Márquez», doc. núm. 920 (6-7-1520).

235. GALVAN ALONSO, «Protocolos de Bernardino Justiniano», doc. núm. 1284 (5-5-1527).

236. A.H.P.T. Leg. 22, fol. 499 (23-5-1539).

serie de heredades en La Palma y El Hierro, así como un amplio ajuar destinado al mantenimiento de los desposados<sup>237</sup>.

Si comparamos estas dotes con algunas de las que por entonces se daban entre la aristocracia andaluza comprobaremos como, sin llegar a los niveles de la nobleza titulada, donde se asignaban dotes varias veces millonarias, las que aquí hemos visto se equiparan a muchas habidas entre los caballeros de la sociedad andaluza<sup>238</sup>.

En estrecha correspondencia con el alcance monetario de las dotes está el ajuar doméstico, las llamadas «joyas y preseas de la casa». A través de ellas podemos conocer, además de la disponibilidad de bienes de los padres en el momento de dotar a sus hijas, las condiciones materiales con las que se desenvolverá la vida cotidiana de los nuevos esposos<sup>239</sup>. Merece la pena detenernos brevemente en el análisis de estos elementos, en tanto en cuanto cumplen, además de una función evidentemente instrumental, otra de tipo simbólico, a través de la cual unos individuos ratifican su posición social y otros tratan de alcanzarla reproduciendo los modos de vida de la aristocracia.

La dote citada de la hija del regidor Bartolomé Benítez constituye un buen ejemplo del primero de los casos. A ella, y a personas como ella, tratarán de imitar quienes intentan hacerse un hueco dentro de los lugares destacados de la sociedad insular. Del conjunto de enseres caseros hay que destacar tanto la variedad de las piezas como la cantidad, contabilizándose, por ejemplo, hasta 14 almohadas. Catalina aportó al hogar un número importante de muebles, como «una mesa de madroño, con sus bancos y cadena llana», apreciada en 1.000 mrs., «otra mesa de pies para gentes», además de sillas, bancales, bancos de cama, etc., número y variedad frecuente sólo en los hogares de familias como la suya. Los complementos textiles del mobiliario están confeccionados, en su mayoría, con lienzo de Ruán, de Holanda y de presilla, empleándose en los rellenos la lana. Las descripciones de estos objetos reflejan el gusto por la profusión ornamental, aspecto que tampoco debe pasar desapercibido como indicador de diferencias sociales y económicas. El menaje de cocina está compuesto por todo tipo de piezas: calderas, cazuelas, braseros, parrillas, asadores, fabricados de cobre. La vajilla combina el latón y el estaño y, en menor medida, la loza. La

237. DIAZ PADILLA, G. y RODRIGUEZ YANES, J.M. *El señorío en las Canarias Occidentales. La Gomera y El Hierro hasta 1700*. Santa Cruz de Tenerife, 1990, pp. 54 y ss.

238. Sobre esta cuestión véase lo que dice SÁNCHEZ SAUS, R. *Caballería y linaje en la Sevilla medieval. Estudio genealógico y social*. Cádiz, 1989, p. 96 y ss.

239. El ajuar doméstico y la industria de la sociedad tinerfeña del siglo XVI constituyó el objeto de estudio de la Memoria de Licenciatura de la coautora del presente artículo (GONZÁLEZ MARRERO, M.C. *La vida cotidiana en Tenerife a raíz de la Conquista*. Vestido, menaje y ajuar. La Laguna, 1993. Memoria de Licenciatura inédita)

dote incluye también objetos accesorios, destinados probablemente a la servidumbre de su casa, como los «2 colchones bastos, de anejo, llenos de lana, para gente», o los «3 paños de lienzo basto, para comer gente», elaborados con tejidos de peor calidad.

A diferencia del de Catalina, el conjunto de enseres domésticos que Isabel de Leva aportó a su matrimonio con el genovés Gregorio Marengo incluía un número menor de piezas. Los únicos muebles de su ajuar eran «dos cajas grandes, de cedro y de pino», valoradas en 2.500 mrs. La calidad de las piezas, a juzgar por la apreciación monetaria que se hizo de ellas, también era ligeramente inferior. Isabel de Leva aportaba seis sábanas de lienzo de Ruán, estimadas en 3.000 mrs. mientras que en el ajuar de Catalina se contabilizan doce, seis de ellas valoradas en 6.000 mrs. En definitiva, la cantidad y variedad de las piezas que componen los ajuares, la calidad de sus materiales y la profusión ornamental constituyen los indicadores básicos que marcan las diferencias socioeconómicas.

Sin embargo, la carta dotal de Isabel Leva añade otro dato: el vestuario. En ella se describen escrupulosamente los adornos en seda de su «saya de paño prieto» o de sus camisas de Holanda y se menciona también una gargantilla de oro<sup>240</sup>. Lo mismo que en la de Francisca Jordán, desposada con el genovés Esteban Bocan, quien recibe de su padre, el portugués Jorge Fernández, 90.928 mrs.<sup>241</sup> Su carta dotal incluye una minuciosa descripción de sayas, sayos, faldrillas, camisas y mantos, así como una breve mención a unos corales, valorados en dos doblas. Existen otras cartas de dote en las que, no especificándose los vestidos se advierte que el padre «se obliga a dar a su hija vestida honradamente según su calidad»<sup>242</sup>.

Esta obligación adquirida por el padre, en este caso, o la descripción exhaustiva de los vestidos en otros, confirman, una vez más, la utilización voluntaria y consciente del vestido como instrumento de diferenciación social. Así lo entienden quienes, permitiéndoselo las riquezas acumuladas gracias a su actividad mercantil, emulan los modos de vida de la aristocracia en su afán por ascender en la escala social.

240. Poseía una «saya de paño prieto de Valencia guarnecida con sus tiras de terciopelo», valorada en 8.000 mrs y cuatro camisas de Holanda labradas en seda, en 4 doblas de oro, las dos de Holanda y las otras de Ruán delgado. A.H.P.T, leg. 22 (23-5-1539).

241. A.H.P.L. Leg. 737, fol. 52 (1-2-1525)

242. COELLO y otros: «Protocolos de Alonso Gutiérrez», núm. 1.420 (1-3-1524). La dote corresponde a Inés Báez, hija de Jorge Báez, desposada con Vasco Rodríguez, herrero, cuya cuantía fue de 100 doblas de oro.



Los hijos, especialmente los varones, eran el objetivo último de todo matrimonio, sobre todo cuando quería garantizarse la continuidad del linaje y acrecentar las propiedades mediante nuevos entronques con otras familias.

De los pocos datos que hemos podido extraer de testamentos y documentación genealógica, observamos que el número de hijos por unión es relativamente pequeño (3-6 hijos)<sup>243</sup>. Sólo en los casos en los que, tras fallecer la mujer, hubo nuevas nupcias, pudo aumentar la prole hasta porcentajes relativamente altos (7-8 hijos). En cualquier caso, número más que suficiente si de lo que se trata es de asegurar la continuidad del apellido y la extensión de la influencia de su casa.

De todos ellos, ¿cuántos eran hijos legítimos y cuántos nacieron de relaciones extraconyugales? Obviamente, si cuantificar el número general de hijos siempre es difícil, más aún lo es saber cuántos fueron ilegítimos, dado que su existencia, en muchas ocasiones, pretendía hacerse pasar inadvertida. No obstante, y aunque pueda parecer contradictorio, para la sociedad de entonces la condición de ilegítimo no suponía un freno a las aspiraciones económicas o políticas de los hijos. Conocemos varios ejemplos que nos hacen presumir que el adulterio y la descendencia fuera del matrimonio estaba bastante generalizada entre un grupo de población en el que la condición del padre —muchas veces rico mercader o hacendado— permitía suplir el rechazo moral que se pudiera tener contra un bastardo.

Son los casos, entre otros, de Cristóbal de Ponte que fuera del matrimonio (estaba casado con Ana de Vergara) tuvo dos hijos con la aborigen Juana Gutiérrez, de Esteban Justiniano que había tenido dos hijas con su sirvienta Catalina Rodríguez, o del ya mencionado Antón Joven, que también tuvo dos hijas con Mari Hernández, natural de Gran Canaria. En estos dos últimos, los padres se ocuparon de proteger a sus hijos (lo que en definitiva significaba algún tipo de reconocimiento) dejándoles una renta vitalicia sobre unas casas de La Laguna o traspasándoles tierras de secano para su mantenimiento<sup>244</sup>. Distinta sería la situación de aquellos hijos engendrados antes del matrimonio o de aquellos cuyos padres eran eclesiásticos. De nuevo tenemos ejemplos de ambas situaciones. En la pri-

243. Sirvan de ejemplo los siguientes casos: Rafael Font 3 hijos; Jorge Grimón 5; Jaime Joven 4; Jácome de Carminatis 5; Olaya Font 3; Pedro Interian 8; Jácome Botti 3; Cristóbal de Ponte 3; Pedro Soler 6; Juan Alberto Giraldín 6; Felipe Sopranis 7, etc. Los testamentos siguen siendo una de las fuentes más valiosas para este asunto, aunque a veces no figuren en ellos los hijos que se encontraban en otro país, ni los que habían renunciado a la legítima (especialmente por haber profesado en algún convento y que ya hubieran recibido su dote), o los fallecidos en el momento de testar.

244. PADRO MESA, «Protocolos de Juan Márquez», doc. núm. 2404 y GALVÁN ALONSO, «Protocolos de Bernardino Justiniano», doc. 1438.

mera se encontraba Juan Alberto Giraldín, que ya había tenido un hijo, Antón Albertos, antes de su matrimonio con Leonor Viña. Este tal Antón, cuya madre desconocemos, no sólo no fue rechazado por su padre sino que lo encontramos actuando como apoderado de Giraldín y ayudándole en sus negocios. Caso similar es el de Antón Cerezo, ya padre de una numerosa prole (tres varones y cuatro mujeres) antes de su enlace con Sancha Díaz de Zorita. A la segunda de las situaciones corresponde el caso Ruy Blas, clérigo portugués, quien reconocía a un hijo en su testamento y al que dejaba en herencia bienes muebles y raíces que había adquirido durante su vida.

Las fuentes tampoco permiten conocer muy bien cuántos fueron los hijos solteros. Lo poco que sabemos se limita a la mención que aparece en las tablas genealógicas en las que se reseña junto al nombre frases como «*sin sucesión*» o «*sin tomar estado*». Cuando la referencia indica que el hijo entró a formar parte de la carrera eclesiástica (como monja o sacerdote) la condición de célibe puede aparecer más clara. Los ejemplos pueden ser muy variados; así sabemos que Jorge Grimón tuvo dos hijos que permanecieron solteros. Uno, Juan Grimón, simplemente no se casó, y el otro, Pedro Grimón entró en el convento de San Agustín de La Laguna, del que llegaría a ser prior. Aunque los casos más llamativos quizás sean los de Pedro Interián y Juan Fiesco. De los ocho hijos que tuvo el primero, tres fueron solteros laicos y una (Isabel Jerónima) profesó en el convento lagunero de las Clarisas. Juan Fiesco y Olaya Fonte del Castillo tuvieron once; seis hijas entraron en un convento de clausura (una séptima murió), uno de los varones también profesó y sólo el primogénito y el segundo contrajeron matrimonio<sup>245</sup>.

Tampoco es posible saber si la condición de soltero, laico o eclesiástico, se debió a razones económicas. Parece probable, y así lo han admitido numerosos historiadores, que en aquellos casos en los que la familia no encontraba o no podía afrontar un matrimonio adecuado a su estatus los hijos quedaban bajo la protección de un hermano mayor o en la casa paterna disponiendo de las rentas que le pudieran transmitir sus padres.

## 8. LOS OFICIOS PÚBLICOS

La culminación de todo el proceso de integración social y de éxitos mercantiles solía llegar con el acceso a algún cargo público. El puesto más codicia-

245. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, «Nobiliario de Canarias», tomo IV, p. 473.

do es sin duda el de regidor, y a él accedieron la mayor parte de los que entraron a formar parte de la élite gobernante de las Islas. Para llegar al puesto les ha bastado la designación por parte de otros miembros del concejo y la confirmación real, no siendo impedimento alguno el hecho de que estuvieran o no afincados aquí. Y aunque quizás se comprometían a residir en las Islas, lo cierto es que algunos brillan por su ausencia en las sesiones capitulares y otros, simplemente, no tienen la menor intención de fijar su residencia en el Archipiélago.

*Extranjeros y cargos publicos. Primera mitad del siglo XVI*

NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Mateo Viña	regidor	Doménigo Riço	regidor
Pedro de Ponte	regidor	Juan Fiesco	regidor
Rafael Font	regidor	Jaime Joven	mayor. y alcalde
Antón Joven	regidor	Bautista Ascanio	alguacil mayor
Rafael Spínola	regidor	Pedro Interián	regidor
J. Monteverde	regidor	Gab. Socarrás	regidor
Jerónimo Mainel	regidor	Rob. Monserrat	regidor
Silvestre Pinelo	regidor	Bar. Fontana	mayor. y regidor
Jerónimo Orero	regidor	Batista Ribero	regidor
Mateo Cairasco	regidor	Ant. Maggiolo	regidor
Felipe Sopranis	regidor	Juan Barcelona	personero
Bautista Corona	regidor	Francisco Lerca	regidor
Agustín Interián	regidor	Simón Luxardo	regidor
Damián Azuaje	regidor	Agustín Salvago	regidor
Const. Cairasco	mayordomo		

Obtenido el puesto, lo primero que se conseguía era la confirmación de la honra y posición social —a la que ya muchos habían accedido a través del dinero y el matrimonio—. En segundo lugar, la posibilidad de participar en el nombramiento de otros cargos de la administración local (alguaciles, mayordomos, letrados, etc.), intentando colocar en ellos a aquellos que puedan ser más favorables a sus intereses. En tercer lugar, y sin duda lo más apetecible, la intervención directa en la concesión de licencias municipales (sacas de cereales, corte de maderas, etc.) y en la administración de las rentas concejiles.

Fuera de las regidurías existían otros cargos y oficios que aún siendo de menor relevancia no por ello dejaban de ser apetecibles. Son los casos de aquellos que acceden a una escribanía pública (Jaime Joven, Bernardino Justiniano,

Segundo Piamontés,<sup>246</sup> etc), al mayordomazgo de algún hospital, parroquia o cofradía (Jorge Grimón, Jácome de Carminatis, etc.) o a alguna de las dignidades del cabildo catedral (Pedro Monleón).

## CONCLUSIONES

Cuando damos por concluida la redacción de este trabajo una de las primeras impresiones que tenemos es que se cumple lo ya anunciado en la introducción del mismo. Nos referimos al hecho de que pese a contar con muchos artículos y monografías que se ocupan de algún grupo de extranjeros, especialmente de los genoveses, sigue siendo necesario elaborar un análisis de conjunto que incluya a todas las comunidades foráneas al reino de Castilla que pasaron al Archipiélago. Confiamos en que estas páginas hayan servido para llamar la atención sobre esta necesidad.

Creemos que no hace falta insistir en el porqué de la amplia presencia extranjera en las Islas. Canarias, pese a sus escasos recursos, ofrecía unas posibilidades que los extranjeros, especialmente los mercaderes, supieron revalorizar coincidiendo con el irreparable proceso de incorporación de los archipiélagos atlánticos a la economía europea. Admitida y conocida esta amplia afluencia, cabe destacar que de momento es imposible evaluar el número de los que se acercaron o afincaron en las Islas. Todos los testimonios documentales permiten afirmar que el volúmen de los avecindados fue relativamente alto —quizás superior al 10%— en comparación al número de habitantes. En cualquier caso, los documentos confirman una vez más (puede comprobarse a través del apéndice) que portugueses e italianos fueron, con notable diferencia sobre los demás, las comunidades de extranjeros más numerosas de cuantas hubo en Canarias en las primeras décadas del siglo xvi. Le siguen en importancia los catalanes y valencianos, de los que aquí aportamos una nómina bastante más amplia de la conocida hasta ahora, y en menor medida flamencos, franceses e ingleses. Evaluar cuál fue el porcentaje de cada una de estas comunidades y su distribución geográfica sigue siendo difícil dada la pérdida de documentación. No obstante parece que portugueses e italianos se repartieron por igual tanto en Tenerife como en Gran

246. El origen italiano de este Segundo Piamontés o Piomontés no lo hemos podido verificar, si bien su apellido parece indicar una clara procedencia ligur. Sabemos que fue escribano de Los Realejos aunque de su oficio casi nada se ha conservado. Véase MARRERO RODRIGUEZ, M. *Extractos de los protocolos de Los Realejos (1521-24 y 1529-61)*. La Laguna, 1992.

Canaria, si bien los datos conocidos parecen indicar que en ésta última isla los genoveses alcanzaron su mayor arraigo e influencia social. Por contra, catalanes y flamencos parecen optar por fijar su residencia en Tenerife o La Palma. El resto de islas parecen conocer una presencia extranjera muy esporádica, de tal forma que tan sólo La Gomera —sin duda influenciado por la existencia de ingenios azucareros— tuvo una representación más o menos importante.

Otra de las características a tener en cuenta respecto a éstas comunidades es su propia consideración de extranjeros. Vimos que hay que tomarla con muchas reservas no sólo para los procedentes de la Corona de Aragón y algunos portugueses, sino también para muchos de los que aún llegando de fuera de la Península Ibérica han mantenido unas vinculaciones familiares y un arraigo con la Baja Andalucía o Valencia que sin duda nos obliga a poner en «cuarentena» el apelativo de extranjeros hacia ellos.

La falta de documentación para otras islas no permite confirmarlo, pero a través de las actas del concejo de Tenerife se puede comprobar el escaso número de extranjeros que solicitan la carta de vecindad o que presentan la de naturaleza, único documento que les permitía legalmente acceder a los cargos administrativos o a la obtención de privilegios reales. En cualquier caso, es conocido como muchos de los extranjeros aquí considerados tuvieron una larga permanencia en las Islas, y en consecuencia un grado de integración también muy amplio. Es razonable suponer que en esos casos fuera innecesario solicitar lo que de hecho ya les era reconocido.

La inexistencia de un consulado de los genoveses estantes o avecindados —equiparable a los de Sevilla o Málaga— es un fenómeno que también puede resultar extraño. Sabemos, por los trabajos de Leopoldo de la Rosa, que al menos una vez (en 1525) varios ligures establecidos en Las Palmas intentaron que los privilegios concedidos a la «*nación genovesa en Sevilla*» fueran extensivos a los estantes en Canarias. Y también sabemos que la colonia que residía en Las Palmas poseía su propia capilla y cofradía de enterramiento en el convento franciscano de la ciudad. Ambos hechos podrían ser motivo más que suficiente para pensar que quizás intentaron formar un consulado en las Islas, elegir a sus propios representantes y hacer valer los privilegios —sobre todo fiscales— que se les habían concedido en el conjunto del reino.

Además, hubo ocasiones en las que la posición social o los intereses económicos de los extranjeros fueron contestados por los otros habitantes de las Islas. Recordemos los intentos por despojar a todos aquellos que tuviesen bienes por un valor superior al límite autorizado (200.000 mrs.), la protesta de los vecinos contra el nombramiento de regidores foráneos, los asaltos a los que fueron sometidos —sobre todo los franceses— en los momentos de tensión política entre Castilla y otros reinos europeos, o las quejas presentadas ante el concejo tinerfeño por el daño que hacían la cabaña ganadera de los extranjeros. En todos estos casos la presencia de un cónsul hubiera facilitado la defensa ante

los distintos concejos, sin olvidar que es en los pleitos entre ellos —especialmente entre los mercaderes genoveses— donde la actuación de los cónsules solía ser más decisiva.

Las razones del porqué no llegaron a erigirse consulados pueden ser múltiples. Quizás nunca lo estimaron conveniente dado el grado de integración al que pronto llegaron. Quizás entendían que sus diferencias y privilegios estaban suficientemente reconocidos y protegidos. De hecho el mencionado patronato sobre la capilla del convento franciscano y el privilegio de enterramiento en ella demuestran un estatus muy diferenciado. Y en cualquier caso, su poder económico y su liquidez financiera —inigualable para el resto de la población— quizás hacían innecesario el amparo que instituciones como el consulado podían ofrecer a otras comunidades establecidas en otras partes del reino.

Al igual que el resto de la población de las Islas, el origen de su patrimonio inmobiliario hay que buscarlo en las concesiones hechas durante los repartimientos. Como puede verse en el apéndice, una buena parte de los extranjeros aquí estudiados recibieron numerosas e importantes propiedades a lo largo de los primeros años del siglo *xvi*. Muchos de ellos vieron incrementar sus bienes con una acumulación de datos —algunas difíciles de cuantificar debido a que no especifican las dimensiones— conformando grandes haciendas que pronto dedican al cultivo de la caña de azúcar. Son muy pocos los casos —durante las primeras décadas de la centuria— en los que un extranjero no inició su acumulación de tierras mediante las arbitrariedades cometidas durante los repartimientos. Tan sólo los casos de Rafael Font, Doméningo Riço o Jácome de Monteverde pueden ser la excepción, ya que en ellos fue la compra directa o la administración de grandes haciendas lo que originó su amplio patrimonio territorial. Si a eso le unimos los enlaces matrimoniales, los embargos, las compras o las usurpaciones como mecanismos empleados por unas comunidades que poseían los medios económicos y las relaciones socio-políticas necesarias, quizás entenderemos mejor cómo llegaron a acumular patrimonios tan importantes.

Si dentro de los bienes inmuebles son las fincas rústicas las que les producían mayores rentas, las urbanas también atraieron su interés. Es evidente que aquellos que pasaron a residir en las Islas necesitaron al menos de una casa en la que vivir, pero es que además se constata la adquisición por parte de algunos individuos de solares e inmuebles que superaban las simples necesidades de habitación. Detrás de estas compras estaría su interés en explotar estos bienes mediante el alquiler o el deseo de desviar sus inversiones hacia la acumulación de fincas urbanas.

La historiografía y la documentación manejada por nosotros ha puesto de relieve que la principal actividad económica a la que se dedicaron los extranjeros durante las primeras décadas del siglo *xvi* fue el comercio. Entre los géneros que comercializan, cuatro ocupan su atención preferente: los cereales, el azúcar, los esclavos y el vino, siendo difícil de precisar las partidas de paños, telas,

joyas, droguería y todo tipo de quincalla que seguramente también constituían un capítulo importante de su actividad.

El matrimonio fue el mecanismo que empleó el extranjero para su definitiva integración social. Aunque no conocemos muchas cartas de dotes ni acuerdos matrimoniales, podemos distinguir varias situaciones. Por un lado, el enlace entre extranjero y castellana, preferentemente hija de conquistador, que sin duda era el que otorgaba mayores posibilidades de integración. Un segundo supuesto se dió en aquellos casos en los que el matrimonio se da entre hijos de extranjeros, muchos de ellos nacidos ya en Castilla o las Islas. Esta práctica demuestra un grado de endogamia y una confluencia de intereses que no son fáciles de determinar, si bien parecen transmitir la impresión de querer mantener cierta fidelidad a los orígenes culturales y geográficos. Un tercer caso viene dado cuando los contrayentes son extranjeros. De ellos también existen ejemplos, siendo los que seguramente tardaban más tiempo en integrarse con el resto de la sociedad.

De los ejemplos de desposorios que conocemos se pueden deducir otros fenómenos. En primer lugar el alto número de varones solteros que componen estas comunidades. Desconocemos si esta soltería estaba ligada a una edad más o menos joven, pero el hecho de que muchos de ellos contrayesen matrimonio después de varios años de estancia o relaciones con las Islas, y el hecho, también, de que se produzca su muerte bien entrado el siglo *xvi*, nos estaría hablando de unos individuos con edades jóvenes o intermedias.

## APÉNDICE I

A lo largo de todo este trabajo hemos insitado en la amplitud de las fuentes que hacen posible el estudio de los extranjeros que se establecieron en las islas o pasaron por ellas a finales del siglo *xv* y durante las primeras décadas del *xvi*. La nómina que ahora incluimos como primer apéndice sólo trata de recoger una muestra —lo más amplia posible— de todos aquellos que hemos encontrado entre la bibliografía y la documentación consultada por nosotros. No hace falta volver a recordar que son muchos los que aún desconocemos y muchos los que no hemos logrado indentificar como extranjeros. Para entender esta relación de nombres hemos de advertir varias cosas. En primer lugar, que en la nómina generalmente damos el nombre y el apellido de los relacionados tal y como aparecen escritos en los documentos, sin seguir una clasificación alfabética estricta. Especificar el nombre original en su correspondiente idioma (catalán, inglés, italiano, etc.) es una labor que requiere un detenido trabajo de investigación filológica al que nosotros no nos hemos enfrentado. En segundo lugar, señalar que hemos asignado una determinada vecindad (vecino o estante) a cada uno de ellos teniendo en cuenta la frecuencia con la que aparecen en una u otra isla, lo

que no debe hacernos olvidar que la movilidad geográfica de algunos de ellos les llevaba a residir indistintamente en cualquier parte del Archipiélago. En tercer lugar, indicar que algunos nombres (v. g. r. Pedro Afonso y Pero Alonso, o Gonzalo Báez y Gonzalo Váez, etc.) sobre todo entre los portugueses, pueden corresponder a una misma persona. Del mismo modo, dos nombres iguales pueden pertenecer a dos personas distintas, una que vivió en los primeros años de la centuria y otro que encontramos en los documentos de la 3ª ó 4ª década del siglo. Cuando los documentos indican otros datos de estas personas (profesión, vecindad dentro de la isla o relaciones familiares) podemos suponer que se trata del mismo individuo; cuando no es así, no sabemos, a ciencia cierta, si se trata de la misma persona o no. Por último, recordar por enésima vez que la relación que aquí damos de portugueses no es sino la punta del iceberg. Como en la gran masa de hielo son muchos más de los que aquí nombramos y más aún los que nunca dejaron huella en los documentos del siglo XVI.

### *Catalanes y Valencianos*

NOMBRE	VEC./ESTAN.	NOMBRE	VEC./ESTAN.
Gabriel Mas	Tenerife	Miguel Juan Mas	Gran Canaria
Antón Joven	Tenerife	Antón Fonte	Tenerife
Gaspar Mateos	Tenerife	Rafael Fonte	Tenerife
Miguel Fonte	Tenerife	Paula Fonte	Tenerife
Jerónimo Fonte	Tenerife	Lázaro Fonte	Tenerife
Ana Francisca Fonte	Tenerife	Gaspar Jorba	Tenerife
Antonio Cereroles	Tenerife	Bartolomé Joven	Tenerife
Jaime Joven	Tenerife	Mateo Juan Carbón	Tenerife
Pedro Soler	Tenerife	Damián Morell	Tenerife
Juan Viader	Tenerife	Luis Jorba	Tenerife
Juan Asensio	Tenerife	Juan de Monserrat	Gran Canaria
Enrique Fonte	Gran Canaria	Antonio Jorba	Tenerife
Bartolomé Salavert	Tenerife	Juan Salavert	Tenerife
Miguel Reche	La Palma	Andrés Salavert	Tenerife
Martín(?) Mirón	Tenerife	Francisco Mirón	Tenerife
Martín de Linaja	Tenerife	Guillermo Morell	Tenerife
Juan Fonte	Tenerife	Gabriel Socarrás	La Palma
Nufio Belbey	Tenerife	Jaime Campos	Tenerife
Pedro Benavent	La Palma	Juanote Sans	Tenerife
Alfonso Guiot	La Palma	Marcos Ruberto	La Palma
Juan de Barcelona	Gran Canaria	Bartolomé Salavert	Tenerife



Andrés Salavert	Tenerife	Bernard Almirall	Gran Canaria
Miquel Armat	Gran Canaria	Onofre Belbey	Tenerife
Antoni Pons	Gran Canaria	Cristóbal Pons	Gran Canaria
Pedro Bruguera	Gran Canaria	Francisco López	Gran Canaria
Juan Moy	Tenerife	Miguel Monserrat	Gran Canaria
Juana Col	Gran Canaria	Gabriel Socarrás	La Palma
Joan Codina	Gran Canaria	Jaume Codina	Gran Canaria
Miguel Martí	La Palma		

*Flamencos, Alemanes, Franceses e Ingleses*

NOMBRE	VEC./ESTAN.	NOMBRE	VEC./ESTAN.
Pedro Arrás	Tenerife	Juan de Arrás	Tenerife
Juan Alemán	Gran Canaria	Juan Agnan	Gran Canaria
Juan Avfftradam	Tenerife	Michel Vasol	Gran Canaria
Pedro de Benguin	Gran Canaria	Juan Bordón	Tenerife
Tomás Bernavelt	Tenerife	Lucas Bonderman	Tenerife
Levin Bonoga	Tenerife	Juan Botiller	Tenerife
Nicolás Bruz	Tenerife	Lamberto Bruen	Tenerife
Simón Bozin	Tenerife	Jaques Castelyn	Tenerife
Filiberto Van Catabru	Tenerife	Juan de la Cuha	Tenerife
Antonio de las Casas	Tenerife	Bernal Cosin	Gran Canaria
Francisco Cor	Tenerife	Thomás de Bernabé	Tenerife
Beltrán Despaz	Tenerife	Cornelio Despaz	Tenerife
Luis Dorés	Tenerife	Juan Gembreux	Tenerife
Simón Fernández	Tenerife	Guillermo Gebu	Gran Canaria
Ibón Garmer	Gran Canaria	Simón Francés	Tenerife
Ximón Fer	Tenerife	Nicolás Faribabte	Tenerife
Alixandre Gembreux	Tenerife	Pedro Gembreux	Tenerife
Baltasar de Guisla	La Palma	Cohetin de Guisquen	La Palma
Juan de Halmar	Tenerife	Giles de Hana	Tenerife
Francesill Hornan	Tenerife	Juan de Jaquis	Tenerife
Juan de Liorda	Tenerife		
Ivan Laome	Gran Canaria	Charles Minote	Tenerife
David Mallart	Tenerife	Guillermo Menil	Tenerife
Jácome Monteverde	La Palma	Juan Obrebac	Tenerife
Hans Prefate	Tenerife	Jaques de Papa	Tenerife
Francisco Perón	Tenerife	Bastián Roberto	Gran Canaria
Roberto Ribera	Gran Canaria		

Enric Van Pocluvi	Tenerife	Antón Scagle	Tenerife
Luis de Escagle	Tenerife	Guillermo Sorin	Tenerife
Juan Trillo	Tenerife	Juan Tuyn	Tenerife
Juan Utres	Tenerife	Jorge Van de Walle	La Palma
Luis Van de Walle	La Palma	Tomás Van de Walle	La Palma
Tilma Vanquel	La Palma	Giraldo Virlin	Tenerife
Juan de Vite	Tenerife	Jos Vogas	Tenerife
Pedro de Welde	Gran Canaria	Pedro Yngue	Tenerife
Piforate Obearbaca	La Palma	Jorge Grimón	Tenerife
Juan Alemán	Tenerife	Roberto Esparchaforte	Gran Canaria
Jos Rebel	La Gomera	Jos Lobas	La Gomera
Janis Bredi	La Gomera	Girat Vanguistali	La Gomera
Nicolás Pratis	La Gomera	Jimonio Pratis	La Gomera
Vadín, inglés	Tenerife	Juana Serva	Gran Canaria

### Italianos

NOMBRE	VEC./ESTAN.	NOMBRE	VEC./ESTAN.
Agustín Adorno	Gran Canaria	Batista Adorno	Gran Canaria
Juan Bautista Aguiar	Gran Canaria	Juan Alberto Giralдин	Tenerife
Pedro Alberto	Gran Canaria	Antonio Arnao	Tenerife
Juan Agana	Tenerife	Cristóbal Balbo	Tenerife
Giovanni Arnao	Gran Canaria	Guillermo Arnao	Tenerife
Batista Ascanio	Tenerife	Batista Bairola	Tenerife
Agustín Basiñana	Gran Canaria	Esteban Basiñana	Gran Canaria
Francisco Basiñana	Gran Canaria	Leonardo Basiñana	Gran Canaria
Batista Bairola	Gran Canaria	Esteban Baxo	Gran Canaria
Cosme Berrio	Tenerife	J. Bautista Bonfante	Gran Canaria
Guillermo Bonfante	Gran Canaria	Lorenzo Borlengo	Gran Canaria
Bautista Borlengo	Gran Canaria	Fernando Borzona	Tenerife
Antonio Botaço	Tenerife	Mateo Cairasco	Gran Canaria
Cipriano Box	Gran Canaria	Esteban Calderín	Gran Canaria
Teodoro Calderín	Gran Canaria	Bartolomé Campronu	Tenerife
Sebastián Capua	Gran Canaria	Juanotto Capua	Gran Canaria
Tomás Capua	Gran Canaria	Vicencio Capua	Gran Canaria
Francisco de Casaña	Tenerife	Lucano Espinola	Gran Canaria
Giacomo Cazaña	Tenerife	Tomás Carbin	Gran Canaria
Jácome de Carminatis	Tenerife	Esteban Carno	Gran Canaria
Jácome Catano	Tenerife	Pedro Catano	Tenerife

Giraldo de la Chavega	Gran Canaria	Agustín de la Chavega	Gran Canaria
Jerónimo Chavarini	Tenerife	Ambrosio Colombo	Gran Canaria
Simón Corsio	Tenerife	Francisco Cornado	Tenerife
Jácome Corona	Gran Canaria	Vicencio Costa	Gran Canaria
Enrique Covin	Gran Canaria	Bartolomé Dilloto	Tenerife
Antonio Dorantes	Tenerife	Pedro de Foras	Tenerife
Cosme Espínola	Gran Canaria	Rodrigo Espínola	Tenerife
Rafael Espínola	Tenerife	Bernardo Escarlati	Tenerife
Lorenzo Estrella	Gran Canaria	Francisco Ferral	Tenerife
Bartolomé Fontana	Gran Canaria	Diego Franquis	Gran Canaria
J. Batista de Franquis	Tenerife	Antonio de Franquis	Tenerife
Bartolomé Fava	Tenerife	Francisco Ferral	Tenerife
Bartolomé Gallardo	Gran Canaria	Bartolomé Gambo	Gran Canaria
Tomás Gardoné	La Palma	Antonio Garibaldi	Tenerife
Benito Gelu	Tenerife	Andrea Giraldin	Tenerife
Bartolomé Gerin	Tenerife	Carlo Grillo	Tenerife
Bautista Gua	Gran Canaria	Jácome Inarte	La Palma
Pantaleón Italián	Tenerife	Juan Leardo	Tenerife
Gaspar Masucho	Tenerife	Tomás de Mont	La Gomera
Juan F. Plombino	Tenerife	Blasino Plombino	Tenerife
Pantaleón Intalian	Gran Canaria	Pedro Italian	Gran Canaria
Agustín Italian	Tenerife	Bernardo Justiniano	Tenerife
Tomás Justiniano	Tenerife	Esteban Justiniano	Tenerife
Esteban Lato	Gran Canaria	Pedro Juan Leardo	Gran Canaria
Francisco Lerca	Gran Canaria	Juan Batista Maçuco	Tenerife
Agustín Leardo	Tenerife	Segundo Leverone	Tenerife
Juan Levín	Tenerife	Antonio Lomelin	Gran Canaria
Cristian Luzardo	Gran Canaria	Luis Luzardo	Lanzarote
Marco Luzardo	Lanzarote	Simón Luzardo	Tenerife
J. Bautista Mar	Gran Canaria	Nicoloso Marin	Gran Canaria
Vicencio Mata	Tenerife	Esteban Mentono	Tenerife
Bernardo Mesina	Gran Canaria	Tristán Mesina	Gran Canaria
Bartolomé Milán	Tenerife	Juan Bautista Milán	Gran Canaria
Pedro Merón	Gran Canaria		
Pedro Monleón	Gran Canaria	Lorenzo Montibres	Gran Canaria
Angel Moreno	Gran Canaria	Benito Negrón	Tenerife
Diego Negrón	Tenerife	Francisco Negrón	Tenerife
Juan Noto Almirale	Tenerife	Piero Noce (Nuez)	Tenerife
Jerónimo Orerio	Gran Canaria	Antonio Orerio	Gran Canaria
Benito Oselo	Tenerife	Federico Panigarola	Gran Canaria
Antonio Piamonte	Tenerife	Segundo Piamonte	Tenerife

Esteban Pinelo	Tenerife	Juan Pinelo	Tenerife
Silvestre Pinelo	Tenerife	Gregorio Polo	Tenerife
Cristóbal de Ponte	Tenerife	Bartolomé de Ponte	Tenerife
Agustín Rey	Tenerife	Cosme de Riberol	Gran Canaria
Batista de Riberol	Gran Canaria	Jácome de Riberol	Gran Canaria
Lorenzo de Riberol	Tenerife	Lucano de Riberol	Gran Canaria
Enrique Riço	Gran Canaria	Doménigo Riço	Tenerife
Bernaldino Riço	Tenerife	Lorenzo Peri	Gran Canaria
Pablo Riço	Tenerife	Pedro Roquero	Tenerife
Alonso Rozana	Tenerife	Bartolomé Saulo	Gran Canaria
Alonso Salvago	Gran Canaria	Doménigo Salvago	Tenerife
Agustín Salvago	Tenerife	Francisco Salvago	Tenerife
Marco Salvago	Tenerife	Andrea Setri	Tenerife
Juan Sibia	Tenerife	Juan Bautista Sopranis	Tenerife
Francisco Sopranis	Tenerife	Mateo Viña	Tenerife
Luis Salucio	Gran Canaria		

*Portugueses en Tenerife (Vec./estan.)*

NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
Bastián de Acosta	Andrea Afonso	Antonio Afonso	Blas Afonso
Martín Afonso	Pedro Afonso	Adrés Afonso	Diego Afonso
Juan Afonso	Alvaro Afonso	Duarte Afonso	Juan Afonso
Gonzalo Afonso	Manuel Afonso	Vasco Afonso	Pero A. de la Verde
Juan de Aguiar	Pedro Afonso	Martín Afonso	Francisco Alvarez
Diego Alvarez	Pedro Alvarez	Nuño Alvarez	Rodrigo Arias
Juan Alvarez	Rodrigo Alvarez	Alonso Alvarez	Andrés Alvarez
Gonzalo Alvarez	Simón Alvarez	Luis Alvarez	Gonzalo Alvarez
Simón Alvarez	Martín Alvarez	Pedro de Amoes	Luis Anes
Afonso Báez	Felipe Báez	Gonzalo Báez	
Fernán Báez	Juana Báez	Martín Báez	Nuño Báez
Gonzalo de Béjar	Ruy Blas	Pero Blas	Felipe Bras
Miguel Carvalho	Fernando de Castro	Duarte de Cea	Francisc Cordero
Alvaro da Costa	Luis Dacorte	Alvaro Delgado	Pedro Delgado
Alvaro Díaz	Andrés Díaz	Bastián Díaz	Diego Díaz
Juan Díaz	Manuel Díaz	Pero Díaz	Arias Dónis
Juan Doparal	Antón Dorta	Juan Esteban	Juan Estébanez
Pedro Estébanez	Alvaro Estévez	Bartolomé Estévez	Bastián Estévez
Pedro de Evora	Juan de Evora	Andrés Fernández	Antonio Fdez.

Sebastián Fernández	Cristóbal Fdez.	Diego Fernández	Duarte Fernández
Francisco Fernández	Gabriel Fernández	Gonzalo Fernández	Juan Fernández
Leonor Fernández	Martín Fernández	Pero Fernández	J. Fdez. Garganta
Alvaro Fernández	Felipa Fernández	Gil Fernández	Lope Fernández
Tomé Fernández	Simón Fernández	Gonzalo García	Asensio Gómez
Isabel Fernández	Marcos Gil	Manuel Gómez	Ruy Gómez
Afonso González	Alvaro González	Bartolomé González	Lope González
Antón González	Sebastián González	Diego González	Domingo Glez.
Esteban González	Héctor González	Fernán González	Francisco González
Gonzalo González	Juan González	Jerónimo González	Hernán González
Pero González	Simón González	Lope Gudino	Fernando Guimaraes
Andrés de Goles	Antón Hernández	Baltasar Hernández	Diego Hernández
Duarte Hernández	Francisco Hdez.	Gabriel Hdez.	Gonzalo Hdez.
Jorge Hernández	Juan Hernández	Lope Hernández	Pedro Hernández
Diego Hernández	Martín Jorge	Juan Leytón	Antonio López
Fernán López	Juan López	Domingo López	Pero López
Francisco López	Diego Lorenzo	Gonzalo Lorenzo	Juan Lorenzo
Simón Lorenzo	Juan Luis	Leonor Luis	Sebastián Machado
Pedro Machado	Lope Machado	Gonzalo Machado	Juan Martín
Diego Martín	Hernán Martín	Francisco Martín	Gonzalo Martín
Antón Martínez	Esteban Martínez	Juan Martínez	Pedro Martínez
Ruy Martínez	Antonio Méndez	Jorge Merino	Sebastián Núñez
Catalina Núñez	Tomé Núñez	Juan Páez	Juan Pérez
Alvaro Pérez	Diego Pérez	Francisco Pérez	Lorenzo Pérez
Gonzalo Pérez Zapata	Martín Pérez	Ruy Pérez	J. Pérez Gaviar
Blas Pérez	Alonso Pérez	Juan Posado	Diego Ribero
Alvar Robaina	Alonso Rodríguez	Domingo Rodríguez	Antón Rodríguez
Gil Rodríguez	Fernán Rodríguez	Francisco Rodríguez	Gonzalo Rguez.
Juan Rodríguez	Manuel Rodríguez	Pero Rodríguez	Tomé Rodríguez
Gabriel Rodríguez	Andrés Rodríguez	Juan Rogado	Vasco de la Rosa
Juan de Santiago	Hernando de Sa	Juan Sobrino	Rodrigo Veloso
Fernán Váez	Gonzalo Váez	Jorge Váez	Lanzarote Váez
Luis Váez	Pero Váez	Juan Vicente	Afonso Yanes
Alonso Yanes	Catalina Yanes	Diego Yanes	Alvaro Yanes
Esteban Yanes	Francisco Yanes	Gonzalo Yanes	Fernand Yanes
Jorge Yanes	Juan Yanes	Lorenzo Yanes	Margarita Yanes
Juan Yanes	Martín Yanes	Pero Yanes	Rodrigo Yanes
Violante Yanes	Vasco Yanes		

*Portugueses en Gran Canaria (Vec./estan.)*

NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
Arias Araña	Alonso López	Alonso Alvarez	Alvaro Pérez
Andrés Pérez	Alfonso Yanes	Alonso Pérez	Antonio Núñez
Alvaro Báez	Alonso González	Alvaro Afonso	Alonso Martínez
Alonso Yanes	Alonso Martín	Antonio Fernández	Alonso Gil
Alvaro Pérez	Antonio Díaz	Alonso Vello	Alonso Rguez.
Antonio Díaz	Alvar Yanez	Andoes González	Antonio de Lisboa
Andrés López	Antón Fernández	Alvaro Gil	Alonso de Matos
Alvaro Estévez	Andrés Pérez	Arias Báez	Bastián Herrera
Bastián Pérez	Blas Rodríguez	Blas Fernández	Crisóstomo Alvarez
Cristóbal, portugués	Catalina Pereira	Catalina Luis	Diego González
Diego Pérez	Diego Fernández	Diego Hernández	Domingo Afonso
Diego González	Diego Martín	Diego López	Domimgo González
Diego Hernández	Domingos Valiente	Domingos González	Diego Fernández
Diego González	Domingo Alvarez	Domingo Lorenzo	Diego Alonso
Diego Pérez	Diego Afonso	Diego Rodríguez	Estéban Luis
Estéban de Castro	Estéban Díaz	Francisco Rodríguez	Francisco González
Fernán López	Fernando Alvarez	Fernando Pérez	Francisco, portugués
Francisco López	Fernando Ome	Francisco Martín	Francisco Fernández
Francisco Anrique	Fernando Martín	Francisco Rodríguez	Fernando Yanes
Francisco Sánchez	Fernando de Avero	Francisco Hernández	Francisco Pérez
Fernando Alonso	Francisco de Guimaraes	Fernando Alvarez	Gonzalo Pérez
Gonzalo Afonso	García de Gobraleón (?)	Gonzalo Yanes	Gonzalo Alvarez
Gil Díaz	Gómez Yanes	Gabriel Hernández	Gaspar López
Gonzalo Baya	Gonzalo Fernández	Gonzalo de Coimbra	Gonzalo López
Gonzalo Nuñez	Gonzalo Martínez	Gonzalo Alvarez	Francisca Afonso
Gonzalo Díaz	Inés Díaz	Iñigo López	Juan Díaz
Juan Afonso	Juan de Cea	Juan Fernández	Juan Báez
Juan de Coimbra	Juan Martínez	Juan Martín	Juan Martín
Juan Pérez	Juan González	Juan Gómez	Juan Rodríguez
Juan Pérez	Jorge Rodríguez	Juan Alvarez	Juan Hernández
Juan Yaniz	Juan Figuera	Juan Pinto	Juan Bazquez
Jorge Yanes	Juan Luis	Juan de Avero	Juan Domínguez
Jorge Fernández	Jorge Báez	Juan González	Juan Rivero
Juan de los Santos	Juan de Melo	Juan One	Jorge Díaz
Jorge González	Jorge, portugués	Juan Martínez	Juan Relego
Juan de Cavilla	Juan Lorigo	Juan Núñez	J. Gómez Vasconcelos
Juan de Coimbra	Juan Gil	Juan, portugués	Juan de Murcia
Juan Manuel	Juan de Olivenza	Juan Domínguez	Luis González

Lanzarote Díaz	Luis de Portoalegre	Lorenzo Yanes	Lorenzo Fernández
Lorenzo Pérez	Luis Afonso	Luis Fernández	Luis González
Martín de Evora	Manuel Díaz	Nicolás Coello	Martín González
Manuel Martín	Manuel de Goes	Marcos Luis	Manuel Fernández
Martín de Evora	Marcos Fernández	Mateo Sánchez	María Afonso
Miguel Martín	Pedro Yanes	Luis Pérez	Pedro Bello
Pedro González	Pedro Alvarez	Pedro Martínez	Pedro de Prado
Pedro Afonso	Pedro González	Pedro Díaz	Pero López
Pelayo Rodríguez	Pedro Coello	Pedro Rodríguez	Pedro Alvarez
Pedro Fernández	Pedro de Tingatar	Ruy González	Rodrigo de Fregenal
Rodrigo de Barbosa	Rodrigo Alvarez	Rodrigo Martínez	Rodrigo Roldán
Salvador de la Vega	Simón López	Sebastián Afonso	Simón Méndez
Sebastián Alvarez	Sebastián Méndez	Sebastián Díaz	Sebastián Martín
Sebastián Machado	Simón González	Sebastián González	Toré Fernández
Vicente Rodríguez	Violante, portuguesa	Vicente Afonso	Vicente Hernández
Violante Afonso	Vicente Díaz	Vasco Machado	

## APÉNDICE II

A continuación damos una relación, por orden cronológico, de los fletes que hemos encontrado (contratados en las Islas) en los que participan algún extranjero, bien sea como maestre o propietario del navío bien sea como fletador del mismo. Una vez más queremos advertir que la relación no es completa y que sin duda son más los fletes contratados por los extranjeros establecidos en las Islas, pero también creemos que el cuadro es una buena muestra del control que los transportistas y mercaderes foráneos tenían sobre el tráfico interinsular y exterior del Archipiélago. En cuanto a los datos que se aportan, señalar que sólo damos el puerto de salida y de destino, dejando las escalas intermedias - que solían ser muy numerosas- con el fin de abreviar el cuadro; ese mismo motivo nos llevó a citar sólo el nombre de uno de los cargadores en cada flete, aunque son numerosos los casos en los que interviene más de uno en el mismo contrato. Estos datos se han elaborado con las fuentes que se indican en la nota número 196.

FECHA	BARCOS		PROPIETARIO/MAESTRE		PUERTO SALIDA	CARGADOR		CARGA	PUERTO DESTINO
	NOMBRE	TIPO	NOMBRE	NATURAL DE		NOMBRE	NATURAL DE		
s.d.sm. 1506	San Cristóbal	Navío	Pedro Ortega	Sevilla	Güfmar	J. Carminatis	Milán	60 caj. azú.	Cádiz
8-1-1509	Sta. María	—	Francisco Carreño	—	Santa Cruz	Jácome Castelin	Flandes	150 fa. ceb.	La Gomera
2-4-1509	Santa Cruz	Navío	Marcos Salvago	Génova (?)	—	J. Carminatis	Milán	95 caj. azú.	Cádiz
2-12-1509	San Antonio	—	Pedro Fernández	—	Santa Cruz	Juanotto Luna	Cataluña	120 ca. trig.	Cádiz
26-11-s.a.	—	—	Pero Antón	—	Santa Cruz	Jácome Castelin	Flandes	100 cajas	Las Isletas
15-7-1509	Magdalena	—	Pedro Cañaverales	—	Santa Cruz	Juan Felipe	Roma	70 caj. azúcar	Cádiz
15-6-1509	Santo Espíritu	Carabela	Antonio	Génova	Santa Cruz	Melchor Díaz	—	Pez	Funchal
26-2-1510	—	—	Antonio	Génova	Santa Cruz	Luca Rego	—	Pez y trigo	Madeira
s.d.3-1510	Santa María	—	Juan Rodríguez	Setúbal	Santa Cruz	Jaime Santa Fe	—	Pez	Lisboa
13-9-1510	—	—	Andrés Genovés	Génova (?)	Santa Cruz	Toribio de Baños	—	350 fa. trig.	Galicia
25-10-1510	San Sebastián	Nao	Cristóbal Balbo	Génova	Santa Cruz	Diego Sánchez	Sevilla	cajas y tablas	Cádiz
7-5-1511	—	—	Antonio Afonso	—	Garachico	Diego Afonso	Fayal	1.000 fa. ceb.	Fayal
15-5-1511	Santa María	—	Juan Alvarez	Portugal	La Palma	Diego Belo	Portugal (?)	Cebada	Cádiz
4-9-1511	—	—	Alonso Ramos	—	Santa Cruz	Mateo Carbón	Cataluña	500 fa. trig.	La Gomera
19-7-1513	Santa Cruz	Carabela	Francisco Martín	—	Santa Cruz	Mateo Viña	Génova	orchilla	—
s.d.3-1517	—	Carabela	Diaz	Portugal	La Palma	(Varios port.)	Portugal	—	La Palma
14-3-1517	Santa María	Carabela	Gaspar Rodríguez	—	Gando	Antonio y Alvaro	Portugal	pedras, cal	La Palma
1517	—	Nao	«unos bretones»	Bretaña	—	Giraldo Virlin	Flandes	azúcar	Flandes
29-10-1518	Piedad	Carabela	Vicente Rodriguez	—	Las Isletas	Juan Corona	Génova	130 caj. azú.	Cádiz
9-5-1519	Cuerpo Santo	Nao	Bartolomé Glez.	Cádiz	Las Isletas	Juan Aguiar	Génova	Azúcar	Géona
3-11-1519	Nazaret	Carabela	Esteban Afillado	Portugal	Las Isletas	Juan Bartolomé	—	gente armada	Berbería
17-4-1520	San Antonio	—	Pedro Amores	Sesimbra	Santa Cruz	Diego Sánchez	—	ejes ingenio	Melenara
30-4-1520	Santa María	—	Diego Fernández	Portugal	Garachico	Ruy González	—	Cebada	Safi
5-5-1520	Nazaret	—	Juan Pérez	Lisboa	Santa Cruz	Estéban Glez.	Lisboa	Trigo-cebada	Lisboa
28-5-1520	Nazaret	—	Juan Pérez	Lisboa	Buenavista	Diego Rivero	Portugal	Cebada	Lisboa
30-5-1520	Santa María	Carabela	Martín Lorenzo	Portugal	Santa Cruz	Bartolomé Fava	Génova	Cebada	Cabo Aguer
18-8-1521	La Luz	Carabela	Estéban Báez	Tavira	Tzacorte	Juan Pacho	—	120 caj. azú.	Cádiz



1520	—	Navío	Juan Díaz	Ayamonte	—	Gonzalo Afonso	Tavira	tri.-ceb.	Cabo Aguer
2-7-1521	Santa Catalina	Carabela	G. Fernández	Tavira	Daute	Silvestre Pinelo	Génova	50 Tm. azú.	Flandes
18-4-1521	Santo Espíritu	Carabela	Ruy García	Ayamonte	Santa Cruz	Juanotte Luna	Cataluña	cebada	Cádiz
1521	—	Navío	Juan Hernández	Lisboa	—	Hernán González	Portugal	mercancías	Cabo Aguer
9-4-1522	—	Carabela	Jorge González	Villanueva	Gúfmar	Bartolomé Fava	Génova	1.000 fa. ceb.	Ayamonte
14-5-1522	—	Carabela	Juan Ballestero	Setúbal	Garachico	Alonso Herrera	—	Cebada	Sevilla
25-5-1522	Santa María	Carabela	Juan Andrés	Portugal	Santa Cruz	Francisco Yanes	Portugal	1.300 fa. ceb.	Setúbal
22-6-1522	Santiago	—	Juan Bernal	Cádiz	Las Isletas	Diego Franquis	Gónova	60 caj azú.	Sevilla
4-7-1522	Santa María	Carabela	Alvaro Lorenzo	Tavira	Santa Cruz	Esteb. Justiniano	Génova	Cebada	Cádiz
30-7-1522	Santa Ana	—	Martín Castellano	Moguer	Las Isletas	Francisco Lerca	Génova	180 caj. azú.	Cádiz
14-8-1522	Santiespíritu	Carabela	Antonio González	Portugal	Santa Cruz	Juan de Oliva	Génova	Cebada	Azamor
25-10-1522	San Lázaro	Carabela	Juan Luis	Portugal	Las Isletas	Teodoro Calderín	Génova	azúcar	Cádiz
12-11-1522	—	Carabela	Juan Pereta	Lagos	Santa Cruz	Sebastián Díaz	—	900 fa. trig.	Tavira
7-12-1522	Santa Ana	Navío	Pedro Gil	—	Santa Cruz	Guillermo Morell	Cataluña	Ceb.-trig.	Cádiz
10-12-1522	San Antonio	—	Diego Rodríguez	Sevilla	Las Isletas	Men Rodríguez	Portugal	—	La Española
10-6-1522	—	Navío	Francisco Yanes	Tavira	—	Juan Pérez	Portugal	1.000 fa. ceb.	Lisboa
23-12-1523	—	—	Alvaro Díaz	Madeira	Garachico	Francisco Morillo	—	Cebada	Lisboa
23-6-1523	Santa María	—	Juan Merino	Portugal	Jerez	Juan Sánchez	Jerez	vino	Gran Canaria
10-7-1523	San Antonio	Navío	Francisco Gago	Sesimbra	Santa Cruz	Manuel González	Portugal	Trigo-peç	Portugal
22-9-1523	Santa Bárbola	Carabela	Francisco Fdez.	Azores	Santa Cruz	Antón Fonte	Cataluña	Trigo-cebada	Melenara
1-10-1523	—	—	Francisco López	—	—	Agustín Chavega	Génova	—	—
4-12-1523	—	Carabela	Juan de Aguirre	—	Santa Cruz	Juan Leardo	Génova	1.200 fa. trig.	Las Isletas
15-12-1523	Concepción	Carabela	Antonio Joven	Cataluña	Pto. La Orotava	Gonzalo Bueno	—	Harina-peç	Sto. Domingo
1523	—	Navío	Lope González	Tavira	—	Pedro de la Nuez	Génova	Cebada	Azamor
16-8-1524	Santa María	Carabela	Artua Báez	Portugal	Santa Cruz	Nicolao Pérez	Portugal	600 fa. trig.	Madeira
24-9-1524	San Salvador	—	Pero Montero	Portugal	Santa Cruz	Alvaro Hdez.	Portugal	800 Qm. peç	Galicia
18-11-1524	Santa María	—	Diego Hernández	Portugal	Santa Cruz	Luis Aday	—	—	Berbería
22-12-1524	La Concepción	Navío	Juan Pérez	Madeira	Garachico	Gaspar Jorba	Cataluña	peç-azúcar	Cádiz
1524	—	Navío	Andrés Fernández	Setúbal	—	Diego González	—	850 fa. ceb.	Lisboa

1524	La Trinidad	Nao	Esteban Arana	Fuenterrabía	Santa Cruz	Michel Vasol	Flandes	azúcar	G. Canaria
13-5-1525	—	—	Pero Martínez	Lagos	La Palma	Juan Fernández	—	Cebada	Lisboa
24-7-1526	San Francisco	Navío	D. Hernández	Tavira	La Orotava	D. Montilla	—	30 caj. azú.	Ayamonte
9-10-1526	San Antón	—	Antón Dfáz	Portugal	Arrecife	Nicolás Borgallo	Génova	ganado-merc.	Funchal
8-1-1526	San Antonio	Navío	Rodrigo Yanes	Tavira	Santa Cruz	Gaspar Mateo	Cataluña	Trigo	Funchal
1526	—	Carabela	Jorge González	Portugal	—	Diego Dónia	—	100 fa. ceb.	Azamor
1526	—	Carabela	Juan Figueroa	Tavira	—	Blas Mainel	Génova	1.100 fa. trig	Algarbe
1526	—	Carabela	Juan Fernández	Tavira	—	Cristóbal Valle	—	1.500 fa. trig	Lisboa
1527	San Antonio	Navío	F. Fernández	Portugal	Los Sauces	Doménigo Riço	Génova	45 T. remi.	Amberes
21-5-1527	Santo Espfritu	Carabela	J. Romano	Tavira	Las Isletas	G. Chavega	Génova	150 caj. azú.	Cádiz
14-8-1527	San Crstóbal	Carabela	Andrés Salvador	—	Las Isletas	Francisco Salucio	Génova	210 caj. azú.	Cádiz
1527	—	Carabela	Esteban Gago	Faro	—	Juan A. Giralddin	Florencia	Ceb.-pez	Lisboa
8-5-1528	Piedad	Carabela	Alonso Soto	Portugal	Arrecife	Antoni Rdguez.	Galicia	2.400 fa. ceb.	Setúbal
16-8-1528	—	—	Pedro Moreno	—	Los Cristianos	Pedro Soler	Cataluña	800 Qm. pez	Ayamonte
22-3-1529	—	—	Lorenzo Gil	Portugal	Santa Cruz	Francisco Tabares	—	600 Qm. pez	Lisboa
25-6-1529	—	—	Juan Afonso	Portugal	Santa Crus	P. Fdez. de Lugo	Andalucía	mercancías	Pto. Sta. M <sup>a</sup> .
7-7-1529	—	—	Antonio Baños	Portugal	Santa Cruz	Francisco Tabares	—	Cebada	Lisboa
19-8-1529	—	—	Juan Estévez	—	Santa Cruz	Jorge Leyte	Portugal	300 Qm. pez	Setúbal
7-11-1529	—	—	Martín Hernández	—	La Gomera	G. Chavega	Génova	200 Qm. or.	Cádiz
9-3-1530	—	—	Alvaro Yanes	Lagos	Fuerteventura	Pero Ortiz	Vizcaya	mercancías	Lisboa
21-7-1530	Misericordia	—	J. Yanes	Portugal	Gran Canaria	Juan Botiller	Flandes	lana-azúcar	Amberes
27-8-1530	Santa María	Carabela	Juan Figueroa	Portugal	Pozo Negro	Alonso Cabrera	Fuertevent.	gente armada	Berbería
14-9-1530	—	—	Pedro Afonso	Portugal	Santa Cruz	Juan Hernández	—	400 Qm. pez	Lisboa
1530	Santa María	Nao	Juan González	Portugal	Santa Cruz	Nuño Alvarez	Portugal	vino	Flandes
26-9-1530	M <sup>a</sup> . Guadalupe	Nao	Pedro Torre	Portugal	Las Isletas	Ant. Grimaldo	Génova	Azúcar	Génova
9-6-1531	Santa María	—	A. de Mayo	Portugal	Las Isletas	Pedro Soler	Catalán	60 caj. azú.	Amberes
20-7-1531	—	—	Blas Yanes	Oporto	Santa Cruz	Bastían González	Portugal	1.000 fa. ceb.	Setúbal
2-8-1531	Santa María	Carabela	Viego Dfáz	Ayamonte	Las Isletas	Simón Franquis	Génova	Azúcar	Génova
s.d.-9-1531	—	—	Andrés	Génova	Santa Cruz	Toribio de Baños	—	350 fa. trig.	Galicia

## APÉNDICE III

### *Datas a extranjeros beneficiados en el repartimiento de Tenerife*

FECHA	BENEFICIARIO	PROCEDENCIA	CANTIDAD	LUGAR	Nº. DATA
12-10-1502	Diego Afonso	Portugal	10 fan.	Tacoronte	678
2-1-1499	Diego	Portugal	1 pd. 50 pas.	La Laguna	V-80
s. f.	Pero Afonso	Portugal	50 fan.	cam. Taoro	Test. I-213
13-11-1518	Pero Afonso <sup>1</sup>	Portugal	4 cah. sc.	Realejo	1824
21-11-1513	Juan Alberto Giralдин	Florenzia	10 fan	San Lázaro	1059
26-11-1514	Juan Alberto Giralдин	Florenzia	2 fan	La Laguna	1094
13-3-1517	Juan Alberto Giralдин	Florenzia	1 solar	La Laguna	1806
22-2-1522	Juan Alberto Giralдин	Florenzia	100 fan.	cam. Agache	Test. I-279
22-2-1516	Juan Alberto Giralдин	Florenzia	300 fan.	Candelaria-Güfmar	Test. I-279
12-6-1516	Juan Alberto Giralдин	Florenzia	25 fan sc.	La Orotava	1838
9-2-1501	Luis Alvarez <sup>2</sup>	Portugal	60 fan.	Tacoronte	537
8-8-1508	Luis Alvarez <sup>3</sup>	Portugal	20 fan.	Tacoronte	939
31-3-1517	Pedro Alvarez de Almada <sup>4</sup>	Portugal	3 cah.	Geneto	Test. I-234
13-3-1517	Pedro Alvarez de Almada	Portugal	1,5 fan.	La Laguna	1743
s. f.	Juan Alonso <sup>5</sup>	Portugal	—	Erjos	1088
s. f.	Juan Alonso	Portugal	—	El Palmar	1099
23-10-1501	Guillermo Arnao	Génova	3 fan. rie.	Taoro	880
4-10-1501	Jacomar Avernoes	Italia (?)	3 fan rie.	Taganana	478
30-11-1517	Jacomar Avernoes	Italia (?)	3 cah. sec.	La Orotava	1179
4-10-1501	Jacomar Avernoes	Italia (?)	20 fan. sc.	Taganana	478
19-4-1504	Alfonso Báez <sup>6</sup>	Portugal	50 fan.	cam. de Taoro	95
30-11-1513	Alvaro Báez	Portugal	1 suerte	La Laguna	190
s. f.	Alvaro Báez	Portugal	56 fan.	Tacoronte	247
28-1-1501	Alvaro Báez <sup>7</sup>	Portugal	12 cah.	cam. de Taoro	878

1. En esta fecha se acusa al portugués de no haber «edificado» las tierras por lo que las mismas pasan a Juan de Vergara
2. La data señala que estas tierras eran de Mosquera, que lindaban con otras que ya poseía Luis Alvares.
3. Este Luis Alvarez, probablemente el mismo que el anterior, obtuvo diversas datas en las que tampoco se indica que sea portugués. De entre ellas destacan las 80 fanegas de secano que obtuvo el 20-x-1503 (d. n.º. 946).
4. Estas tierras habían pertenecido a Lope de Buisan
5. Señala su procedencia portuguesa la data n.º. 263. No sabemos cuando recibió sus tierras, pero en las mencionadas datas (1088 y 1099) se indican que Juan Alonso poseía unas parcelas tanto en el Palmar como en Erjos.
6. En la data n.º. 1776 se entregan estas tierras a Lope de Arceo dado que se acusa a Alfonso Báez de abandonar la isla.
7. Las tierras pertenecieron a alguien llamado Castillo y ahora se las entregan al portugués con la condición de que venga a vivir a la isla.

23-1-1515	Francisco Báez <sup>8</sup>	Portugal	50 fan.	cam. de Taoro	1778
3-3-1505	Gonzalo Báez	Portugal	60 fan. sc.	Geneto	559
2-3-1506	Gonzalo Báez <sup>9</sup>	Portugal	1 pedazo ts.	cam. Sta. Cruz	1345
s. f.	Jorge Báez <sup>10</sup>	Portugal	1 suerte	Taoro	611
8-7-1511	Juan Báez	Portugal	2 cah.	Icod	1288
3-1-1517	Juan Báez	Portugal	1 solar	—	1697
9-2-1501	Pedro Báez <sup>11</sup>	Portugal	60 fan.	Tacoronte	742
18-3-1505	Ruy Blas	Portugal	2 fan sc.	Icod	184
21-8-1500	Ruy Blas <sup>12</sup>	Portugal	6 fan. rie.	cam. de Icod	579
27-8-1500	Ruy Blas <sup>13</sup>	Portugal	«tierras»	Taoro	Test. I-16
14-9-1510	Ruy Blas	Portugal	4 cah. rie.	entre Icod y Garach.	923
14-9-1510	Ruy Blas	Portugal	4 cah. sc.	entre Icod y Garach.	923
15-12-1500	Ruy Blas <sup>14</sup>	Portugal	2 fan.	Icod	930
3-10-1504	Ruy Blas	Portugal	1 fan.	Icod	932
3-8-1503	Ruy Blas	Portugal	2 fan.	Icod	937
14-1-1507	Ruy Blas	Portugal	2 fan.	Icod	938
5-3-1508	Ruy Blas	Portugal	2 cah.	Icod	947
s. f.	Pero Blasques <sup>15</sup>	Portugal	3 fan.	La Orotava	Test. I- 128
20-11-1513	Juan Bordón	Francia	50 fan.	camino de Taoro	1515
21-11-1513	Juan Bordon	Francia	4 fan.	—	1033
28-4-1501	Juan Cansado <sup>16</sup>	Portugal	1 suerte	Tacoronte	111

8. La data indica que las tierras se entregarán a Lope de Arceo ya que Francisco Báez se ha ido de la isla, pero advierte que si regresa en un plazo de dos años se le devolverá la parcela.
9. Otro Gonzalo Báez, probablemente el mismo pero que en ninguna data aparece como portugués, recibió numerosas suertes en la isla (Vid. datas n°. 562, 563, 723, etc.)
10. Aunque no es seguro, en test. i. p.51 con fecha de 13-6-1503, se indica que Jorge Báez recibió en Tacoronte una suerte que quizás se correspondan con la suerte aquí señalada, equivocándose el escribano al situarlas en Taoro en lugar de Tacoronte. También en test. i- p. 112 aparece una data con fecha de 17-x-1504 que indica que las tierras concedidas en Tacoronte son 60 fanegas de secano.
11. La data señala que ese día pierde las tierras, pasando a Pedro Alvarez, ya que ha abandonado la isla para irse a las Azores.
12. El 20 de octubre de 1507 declara que cede a Andrés Suárez Gallinato estas tierras por las «muchas buenas obras» que de él ha recibido.
13. La data indica que estas tierras pertenecieron a Bartolomé Cayado.
14. Estas tierras y la fanega que obtiene en 1504 las solicita para él y su sobrino.
15. El 1 de marzo de 1505 estas tierras pasaron a Diego de Solís.
16. Estas tierras pasan a Diego Martín ante el abandono de la isla por parte de Juan Cansado. Véase también datas n°. 174 y 736. En test. i, pag. 115 y con fecha de 10-4-1504 se indica que estas mismas tierras pasaron a Ortega de Vega. Dos años después (2-4-1506) se vuelve a indicar que la suerte pasa esta vez a Fernando de Horna ya que Juan Cansado y Ortega de Vega han abandonado la isla (véase test. i, pag. 187). No obstante, un J. Cansado, quizás el mismo, aparece como testigo en una data concedida el 24 de septiembre de 1520 a Juan de Mena.

23-11-1513	Juan Mateo Carbón <sup>17</sup>	Cataluña	4 fan.	—	997
24-11-1513	Juan Mateo Carbón	Cataluña	50 fan.	Geneto	1634
8-5-1501	Fernando de Castro <sup>18</sup>	Portugal	3 fan.	entre Taoro e Icod	45
11-1-1501	Fernando de Castro	Portugal	10 cah.	Icod	47
23-11-1503	Fernando de Castro	Portugal	3 fan. rie.	La Orotava	153
17-2-1502	Fernando de Castro	Portugal	1 pedazo	bco. de Gomedio	347
26-4-1504	Fernando de Castro	Portugal	3 cah. sc.	caleta de Taoro	760
s.d.-7-1507	Fernando de Castro	Portugal	6 cah.	lomas de Icod	764
28-11-1513	Antón Cereróles <sup>19</sup>	Cataluña	10 fan.	San Lázaro	1.000
22-11-1503	Fernando de Castro	Portugal	50 fan. sc.	Taoro	771
2-5-1521	Nicolás Coello <sup>20</sup>	Portugal	40 fan. sec.	Taoro	Test. I-270
1-3-1499	Gonzalo Díaz	Madeira	4 cah. y ts.	Daute-Los Realejos	1275
6-3-1501	Gonzalo Díaz	Portugal	6 cah.	Realejos	219
25-11-1514	Juan Díaz	Portugal	1 solar	La Laguna	1397
10-8-1503	Lorenzo Estévez	Portugal	12 cah.	El Sauzal	260
3-3-1505	Sebastián Estéves <sup>21</sup>	Portugal	100 fan.	La Laguna	520
10-5-1512	Luis de Evora	Portugal	1 solar	La Laguna	28
13-6-1503	Luis de Evora <sup>22</sup>	Portugal	80 fan sc.	Taoro	Test. I-53
16-10-1503	Luis de Evora	Portugal	1 suerte sec.	Tacoronte	Test. I-74
10-10-1503	Luis de Evora <sup>23</sup>	Portugal	50 fan.	La Laguna	Test. I-79
24-11-1513	Alvaro Fernández	Portugal	8 fan.	San Lázaro	1023

17. Se indica su origen catalán en test. i, pág. 119

18. A todas estas datas, y alguna más que hoy en día desconocemos, habría que añadir la fuente de agua procedente de los riscos de Tigaiga (data n. 579) y las propiedades que obtuvo su mujer, Francisca Hernández, como la recibida el 19 de febrero de 1508 consistente en un solar, con tres fanegas alrededor, en La Orotava (data n.º 456).

19. Aunque la data no indica que sea catalán, los protocolos notariales recogen la presencia de un Antonio Cereróles, seguramente el mismo aquí anotado, en las primeras décadas del siglo xvi. Véase A.H.P.T. leg. 2, fol. 209 y leg. 5 fol. 419, fol. 471 y fol. 498. Las tierras de esta data las comparte con Francisco de Sepúlveda.

20. Estas tierras las había entregado el Adelantado a los conquistadores Antón de la Sierra y Juan González el 5 de febrero de 1505, y aunque no se indica en la data por testimonio que las mismas pasen al portugués el hecho de que fuera él quien la presentase para su registro en 1521 puede indicarnos que esté reclamando la posesión de estas tierras.

21. Otro Sebastián Estévez, que no indica si es portugués, recibió (18 de marzo de 1503) 50 fanegas en Tacoronte. Véase data n.º 344.

22. Estas tierras pertenecieron al también portugués Esteban Rodríguez, por entonces ya fallecido.

23. En test. i, pág. 158 (7-10-1503) se indica que Luis de Evora ha abandonado la isla por lo que una parte de estas tierras pasan a Antón de Vallejo. En 1517 aparece entre las datas otro Juan de Evora, pescador, por entonces considerado vecino de la isla, solicitando 2 fanegas en el camino de Tegueste (véase test. i, pág. 244)

26-3-1505	Bartolomé Fernández <sup>24</sup>	Portugal	1 he. molino	Sauzalejo	276
21-11-1513	Francisco Fernández	Portugal	40 fan.	—	1502
22-11-1513	Francisco Fernández	Portugal	6 fan.	—	987
24-1-1500	Juan Fernández <sup>25</sup>	Portugal	8 cah.	Tacoronte	14
5-10-s.a.	Juan Fernández <sup>26</sup>	Portugal	3 fan. rie.	La Orotava	922
20-4-1522	Rodrigo Fernández	Portugal	—	Erjos	1183
7-11-1522	Rodrigo Fernández	Portugal	1 solar	Garachico	1203
3-5-1511	Sebastián Fernández	Portugal	3 cah.	El Palmar	1022
25-10-1511	Sebastián Fernández	Portugal	2 cah.	El Palmar	1021
3-1-1505	J. de la Fonte-Fernand Martin	Portugal	100 fan sc.	Erjos y El Palmar	270
2-4-1505	J. de la Fonte-Martín Yanes <sup>27</sup>	Portugal	100 fan	Erjos	440
16-11-1517	Rafael Font <sup>28</sup>	Cataluña	varios solares	La Laguna	1804
24-11-1517	Antonio Font	Cataluña	1 solar	cam. de Tacoronte	1805
10-2-1517	Fernando de Fraga	Portugal	3 cah. sc.	Daute	1267
22-11-1515	Fernando de Fraga	Portugal	1 solar	La Laguna	1435
16-7-1518	Fernando de Fraga	Portugal	3 cah. sc.	El Palmar	1700
20-11-1513	Simón Fue	Francia	4 fan.	San Lázaro	979
15-6-1503	Asensio Gomes	Portugal	40 fan. sc.	Tugueste	58
20-1-1501	Asensio Gomes	Portugal	«unas tierras»	Taoro	127
17-9-1501	Asensio Gomes	Portugal	30 fan.	—	1812
14-11-1503	Pero Gomes	Portugal	60 fan.	Acentejo	Test. I-88

24. Un Bartolomé Fernández, al que se le acusa de no residir en la isla, había recibido en 1503 cien fanegas de secano en Tacoronte y tres de riego en La Orotava; éstas últimas las pierde a favor de Juan de Lorca el 12 de febrero de 1505. Véanse datas n.º 113 y 132.
25. Comparte estas tierras con Gonzalo de Alcántara y Juan Rodríguez Gamonales. El 15 de agosto de 1505 pierde una suerte, con su correspondiente agua, que le habían concedido, probablemente entre Los Realejos e Icod, en favor de Hernando del Hoyo, ya que se le acusa de no residir en la isla (véase data n.º 349). Sin embargo, el 27 de abril de 1512 se entrega a Beatriz de Ayora un solar en Icod junto a las casas que por entonces habitaba el mencionado Juan Fernández (véase data n.º. 1420).
26. En la reformación del repartimiento (pág. 133-35) se le confirman tres fanegas de riego (28-v-1506) y se le entrega un solar (29 -v-1506).
27. El 26 de noviembre de 1511 Gonzalo Yanes presenta un documento en el que pide se legalice la compra de 50 fanegas situadas en Daute que había adquirido de este Juan de la Fonte, quien a su vez las había comprado hacía más de siete años a Rodrigo de Jaen (véase data n.º 82). El 14 de febrero de 1515 el Adelantado entrega a Alonso Benítez 60 fanegas situadas en Daute que había dado a los mencionados Juan de la Fonte y Fernan Martín alegando que no «rompieron ni edificaron y se fueron» de la isla (véase data n.º. 1421). El 2 de enero de 1517 también se entregan unas tierras (40 fanegas situadas en Tenos) que fueron de Juan de la Fonte al conquistador Pero García (véase data n.º. 1335).
28. Además del entregado a Rafael Font se da a cada uno de sus familiares (Paula Font, Lázaro Font y Ana Francisca Font) el correspondiente solar.

15-5-1501	Ruy Gomes	Portugal	3 fa. reg.	Taoro	240
2-2-1517	Ruy Gomes	Portugal	1 solar	La Laguna (?)	1712
22-11-1513	Simón Gomes	Portugal	40 fan.	San Lázaro (?)	1621
19-2-1506	Alonso Gonçalves	Portugal	3 fan.	Icod	864
16-1-1501	Alonso Gonçalves	Portugal	4 fan.	—	867
15-1-1501	Gonçalo Gonçalves	Portugal	2'5 fan.	cam. Icod	Test. I-27
14-8-1503	Gonçalo Gonçalves	Portugal	6 cah.	Icod	Test. I-64
20-3-1512	Juan González	Portugal	2 cah.	—	V-54
11-10-1503	Juan González	Portugal	50 fan.	Tacoronte	136
14-1-1505	Juan González	Portugal	50 fan.	—	512
23-4-1504	Juan González	Portugal	50 fan.	—	171
22-1-1509	Juan González	Portugal	1 cah.	Tacoronte	623
30-9-1507	Juan González	Portugal	1 solar	—	954
22-11-1513	Juan González	Portugal	6 fan.	San Lázaro	978
1-7-1511	Juan González	Portugal	5 fan.	La Laguna	1016
21-11-1513	Juan González	Portugal	40 fan.	—	1564
10-2-1505	Benito González	Portugal	2 cah.	El Palmar	1328
14-1-1505	Benito González	Portugal	40 fan. sec.	Daute	370
14-1-1505	Francisco González	Portugal	20 fan.	El Palmar	511
14-1-1505	Gaspar González	Portugal	30 fan.	Taco	513
8-11-1505	Gaspar González	Portugal	6 cah.	Daute	1328
17-1-1505	Melchor González	Portugal	3 cah. sec.	El Palmar	1321
14-1-1505	Melchor González	Portugal	30 fan.	Taco.	529
1-6-1508	Luis González	Portugal	3 cah.	—	770
26-11-1513	Luis González	Portugal	4 fan.	San Lázaro	1026-1027
20-8-1500	Jorge Grimón	Borgoña	4 fan.	Taoro	Test. I-18
27-8-1500	Jorge Grimón	Borgoña	1 solar	—	173
28-12-1507	Jorge Grimón	Borgoña	«tierras»	Tegueste	778
22-10-1504	Jorge Grimón	Borgoña	70 fan.	Tigaiga	998
3-2-1517	Gaspar Hernández	Portugal	1 solar	La Laguna	1540
10-8-1503	Juan Hernández	Portugal	3 cah-3 fan.	Tigaiga	343
16-1-1512	J. Jácome de Carminatis	Milán	60 fan.	Icod	123
4-1-1515	J. Jácome de Carminatis	Milán	1 fuente agua	La Laguna	Test. I-209
4-1-1515	J. Jácome de Carminatis	Milán	1 solar.	Acentejo	Test. I-209
2-10-1515	J. Jácome de Carminatis <sup>29</sup>	Milán	80 fan.	bac. Ahorcado	Test. I-213

29. En éste mismo día y documento el milanés también presenta otras dos datas pertenecientes a Pero Afonso, Francisco Joven y Olaria Joven. Aunque no lo indica es probable que reclame la posesión de ambas.

21-11-1516	J. Jácome de Carminatis <sup>30</sup>	Milán	2 cah.	Tegueste	Test. I-239
8-6-1516	J. Jácome de Carminatis	Milán	1 herido mol.	La Laguna	Test. I-239
4-4-1516	J. Jácome de Carminatis <sup>31</sup>	Milán	50 fan. sec.	La Laguna	Test. I-248
14-12-1517	J. Jácome de Carminatis <sup>32</sup>	Milán	1 solar	La Laguna	Test. I-252
27-2-1505	Jaime Joven	Barcelona	150 fan.	La Laguna	1109
23-2-1511	Jaime Joven	Barcelona	1 her. molino	La Laguna	1186
20-12-1515	Jaime Joven <sup>33</sup>	Barcelona	150 fan. sec.	—	1337
4-5-1500	Jaime Joven <sup>34</sup>	Barcelona	3 cah. rie.	Taganana	126
10-10-1503	Jaime Joven	Barcelona	100 fan.	Tacoronte	172
15-10-1503	Jaime Joven	Barcelona	15 fan.	La Laguna	1079
1-2-1504	Jaime Joven <sup>35</sup>	Barcelona	10 fan. rie.	Adeje	1412
28-11-1514	Antón Joven	Barcelona	1 fan. y media	La Laguna	1081
27-1-1517	Antón Joven	Barcelona	1 solar	—	1741
12-6-1516	Antón Joven	Barcelona	25 fan. sec.	La Orotava	1839
3-8-1504	Tomás Justiniano	Génova	6 fan. reg.	Güímar	210
10-4-1504	Juan López <sup>36</sup>	Portugal	50 fan.	cam. Taoro	41
16-3-1504	Juan López	Portugal	1/2 cah.	La Laguna	42
23-10-1514	Juan Lorenzo	Portugal	1 solar	—	1408
17-5-1508	Juan Lorenzo	Portugal	3 cah.	Icod	1409

30. En el mismo documento presenta también una data de Juan de Soyllanes, cuyas tierras lindan con estas que obtiene J.J. de Carminatis en esta data. Nuevamente es muy probable que reclame la propiedad del mencionado J. de Soyllanes con el fin de acrecentar su predio.
31. Estas tierras las había comprado el milanés a Pedro de Párraga. La data indica que éste no poseía un título que justificara la posesión de las mismas por lo que el Adelantado procede a confirmar la compra y dar en repartimiento esta parcela.
32. En el mismo documento presenta la data de Juan González, de 14 almudes en Icod, que como en otras ocasiones quizás reclame.
33. Comparte estas tierras con su hijo Francisco Joven.
34. Recibe las tierras junto con Pedro de Campos y ambos se comprometen a construir un ingenio para lo cual se les facilita la obtención de toda la madera que fuera necesaria. Se encuentra una copia a de la misma data en test. i, pág. 21.
35. Estas tierras las comparte con Antón de Vallejo y Antón de los Olivos. A todas las datas que recibió habría que añadirle las 50 fanegas de secano que obtuvo su hijo, también llamado Jaime Joven, en el barranco del Ahorcado (data n.º. 1195 con fecha de 12-xi-1513) y las 50 que recibió su mujer, Olaria Joven, en el mismo lugar (test. i, pág. 213, con fecha 12-xi-1513). Además el 6 de diciembre de 1516 el adelantado le confirma una compra de 6 cahices de secano, situados en Acentejo, que había hecho a unos canarios a los que el gobernador entregó las tierras en 1499 (véase data n.º 1347).
36. Estas tierras son probablemente las mismas que se le habían dado el 18 de abril de 1504 (véase datas v, n.º. 37), si bien en éste caso indica que son 60 fanegas las concedidas. También la data n.º. 95, con fecha de 19 de abril de 1504, recoge la entrega de estas 50 fanegas camino de Taoro. A otro Juan López, que no indica que sea portugués, se le entregan varias datas (véase datas n.º. 80, 129, 1774)



4-2-1518	Juan Lorenzo	Portugal	2 cah.	Los Realejos	1410
9-11-1524	Gil Lorenzo	Portugal	1 solar	—	1370
27-2-1512	Tomé Lorenzo	Portugal	4 cah.	El Sauzal	51
10-8-1503	Sebastián Machado <sup>37</sup>	Portugal	1 suerte	Tacoronte	263
20-3-1503	Sebastián Machado	Portugal	60 fan.	Tacoronte	577
10-3-1503	Pedro Machado	Portugal	50 fan.	Tacoronte	46
7-8-1507	Pedro Machado	Portugal	3 fan. sec.	—	316
23-11-1513	Pedro Machado	Portugal	10 fan.	San Lázaro	980
21-11-1513	Esteban Martín	Francia	4 fan.	—	1006
3-3-1505	Juan Martín	Portugal	250 fan.	—	516
21-6-1511	Juan Martín	Portugal	30 fan.	Acentejo	1019
21-11-1513	Juan Martín	Portugal	60 fan.	Tacoronte	1513
29-2-1506	Pedro Martín	Portugal	1 solar	La Orotava	Refor. 1506
8-4-1505	Francisco Mirón <sup>38</sup>	Valencia	8 fan. rieg.	Güímar	Test. I-137
22-1-1501	A. Martín y Luis de Freytas	Portugal	3,5 fan. rie	Icod	156
22-1-1501	A. Martín y Luis de Freytas	Portugal	3 cah. sc.	Icod	156
29-5-1506	Pero Martín	Portugal	1 solar	La Orotava	Ref. 1506
14-2-1501	Antón Martínez <sup>39</sup>	Portugal	30 fa. rie.	Daute	1275
31-12-1500	Antón Martínez	Portugal	1 fan.	La Laguna	841
19-1-1501	Antón Martínez <sup>40</sup>	Portugal	4 cah. sc.	Los Realejos	866
4-9-1501	Esteban Martínez	Portugal	3 fan rie.	Icod	Test. I-40
12-12-1514	Blas Martín	Portugal	2 cah.	Icod	1358
3-1-1505	Fernán Martínez-Juan Fontes	Portugal	100 fan.	Erjos	270
1-12-1513	Gabriel Mas <sup>41</sup>	Cataluña	120 fan. sec.	Candelaria	1042

37. Estas tierras fueron entregadas a Juan de Almodóvar, que a su vez las vendió a un portugués llamado Juan Alonso. El adelantado autorizó la venta con la condición de que Juan Alonso se avecindase en la isla. Como han pasado más de dos años y no ha cumplido dicha obligación, el gobernador entrega estas tierras a Sebastián Machado.
38. Se indica su condición de extarnjero, aunque no su naturaleza, en el libro V de datas (pág. 94) en un pleito que mantiene por sus tierras en Güímar. Por los protocolos notariales sabemos que su origen es valenciano.
39. Las tierras corresponden a la mitad de un predio que había pertenecido a su cuñado Gonzalo Díaz, que a su vez las había comprado a un conquistador llamado Moratalla. El adelantado confirma esta donación el 27 de noviembre de 1503 y el reformador Ortiz de Zárate el 16 de octubre de 1506.
40. En 1508 el Adelantado declaraba que había mantenido cierto pleito con Antón Martínez, por entonces vecino de Daute, a causa de unas tierras que el portugués decía poseer en Icod, junto al ingeniero del gobernador. Aunque no conocemos los términos del pleito, ambos litigantes pusieron fin al mismo mediante el trueque de parcelas; a cambio de las tierras en litigio el Adelantado le entregaba unas de riego (no especifica la cantidad) junto a otras parcelas, también propiedad de portugueses y próximas a las que ya poseía (véase data nº 1260).
41. Aunque no conocemos el lugar ni las fechas en las que le fueron entregadas otras tierras sabemos por las propias datas que recibió numerosas suertes en la isla.

20-4-1514	Gabriel Mas	Cataluña	100 fan. sec.	montaña de Taze	Test. I-200
2-1-1499	Pero Mendes	Portugal	1 pd. 30 pas.	La Laguna	V-80
30-5-1511	Bartolomé de Milán	Italia	5 fan.	San Lázaro	1136
4-9-1501	Esteban Munyz	Portugal	3 fan. rie.	Icod	282
10-6-1516	Esteban Munyz	Portugal	20 fan.	—	1667
24-6-1516	Esteban Munyz	Portugal	60 fan.	Teno-Buenavista	1667
24-11-1514	Benito Negrón	Génova	2 fan.	La Laguna	1089
25-1-1505	Diego de Negrón	Génova	ts. y aguas	Guímar	514
6-3-1505	Diego de Negrón	Génova	80 fan.	—	527
5-4-1516	Juan Núñez <sup>42</sup>	Portugal	1 fan.	La Laguna	1834
1-3-1511	Juan Páez <sup>43</sup>	Portugal	2 cah.	El Palmar	239
7-8-1517	María Pérez	Portugal	1 solar	La Laguna	1481
19-5-1521	Silvestre Pinelo-J. de Mesa <sup>44</sup>	Génova	tierras	Daute	1590
s.d.-1-1502	Cristóbal de Ponte	Génova	3 fan.	Taoro	291
13-11-1507	Cristóbal de Ponte <sup>45</sup>	Génova	100 fan.	Garachico	341
26-10-1507	Cristóbal de Ponte	Génova	ts. y aguas	Icod	342
3-3-1502	Cristóbal de Ponte	Génova	ts. y aguas	Icod-Garachico	449
14-4-1506	Cristóbal de Ponte	Génova	10 cah.	Garachico	874
s.d.s.m.1517	Gonzalo do Porto	Portugal	1 solar	La Laguna	1723
13-2-1503	Francisco Riberol	Génova	300 fan. sec.	Guímar	Test. I-62
1-8-1503	Francisco Riberol	Génova	25 fan.	Guímar	Test. I-103

42. Ninguna de las numerosas datas originales que se conocen de Juan Núñez indican su procedencia portuguesa. En cambio en test. 1, pág. 296 la data señala el mencionado origen. Ante la duda, y teniendo en cuenta que es en un sólo documento donde aparece su procedencia, hemos optado por incluir únicamente esta data por testimonio.
43. Por esas mismas fechas probablemente hay en la isla otro Juan Páez que quizás no es el mismo que el portugués aquí reseñado ya que este recibió sus tierras en la comarca de Daute mientras que el primero obtuvo las suyas en La Laguna (véanse las datas n.º. 242, 506, 642, etc.).
44. Este documento no responde a las características de las demas datas, ya que en éste caso no es el Adelantado quien entrega las tierras sino el también genovés Cristóbal Ponte que hace donación a S. Pinelo y J. de Mesa de una suerte que se encuentra dentro sus propiedades situadas en La Caleta. En parecidos términos se expresa la data n.º. 1401 (13 de diciembre de 1516) en la que el Adelantado no hace sino confirmar la cesión que C. de Ponte hace de unas tierras a Juan de Regla para que construya una «casa de audiencia e cárcel» en Garachico.
45. El genovés Critóbal de Ponte es probablemente uno de los mayores beneficiarios del repartimiento, si bien es difícil saber el número exacto de parcelas que recibió debido a la imprecisión de las datas y a las múltiples copias que existen de las mismas. En cualquier caso en la data n.º. 1217 se recoge un amplio documento (22 folios) que explica las tierras que había recibido y comprado hasta el año 1506. Es indudable que su patrimonio se amplió desde esa fecha, aunque no es fácil seguir su evolución debido a que la imprecisión de los linderos expresados en las datas impide comprobar si el documento recoge la entrega de una misma parcela.

s. f.	Francisco Riberol <sup>46</sup>	Génova	5 fan. rie.	La Orotava	—
27-7-1515	Juan Rodríguez <sup>47</sup>	Portugal	30 fan. sec.	Daute (?)	1418
30-8-1512	Juan Rodríguez	Portugal	3 cah.	cam. Candelaria	1876
18-6-1503	Lorenzo Rodríguez	Portugal	80 fan.-1 sol.	Tacoronte	415
18-3-1504	Blasino Romano	Roma	200 fan.	cam. de Taoro	586
27-2-1500	Blasino Romano	Roma	300 fan.	Taoro	V-94
27-2-1500	Blasino y J. Felipe Romano	Roma	ts. y aguas	Güímar	V-94
17-11-1515	Rafael Spínola <sup>48</sup>	Génova	100 fan.	Tacoronte	Test. I-215
29-11-1514	Hernán Vaez	Portugal	1 solar	—	1736
s. f.	Pero Vázquez <sup>49</sup>	Portugal	6 fan rie.	La Orotava	Test. I-132
16-8-1501	Mateo Viña	Génova	tierras	Daute	426
13-8-1497	Mateo Viña	Génova	10 ó 12 cah.	Güímar	427
22-3-1497	Mateo Viña	Génova	tierras	Anaga	427
18-7-1497	Mateo Viña	Génova	tierras	Tacoronte	428
2-8-1520	Mateo Viña	Génova	1 solar	La Laguna	1698
2-1-1499	Alonso Yanes	Portugal	1 sol. 50 pas.	La Laguna	V-80
28-5-1504	Alfonso Yanes	Portugal	ts. y aguas	—	332
28-1-1501	Alfonso Yanes <sup>50</sup>	Portugal	2 cah.	—	842
20-6-1511	Francisco Yanes <sup>51</sup>	Portugal	4 fan.	San Lázaro	1154
3-2-1517	Agostyn Italia <sup>52</sup>	Italia	100 fan.	Los Realejos	1210
11-10-1503	Fernando Yanes	Portugal	50 fan.	Tacoronte	234
20-1-1512	Fernando Yanes	Portugal	—	Los Realejos	885
29-5-1506	Fernando Yanes	Portugal	1 solar	La Orotava	Ref. 1506

46. Según RUMEU DE ARMAS, A.: *La conquista de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 1976 (cap. xvii, pág. 293) Francisco de Riberol poseía tierras en La Orotava que se la habían traspasado, a cambio de recibir tributos sobre ellas, Luis de Sepúlveda, beneficiario de dicha data.
47. Existen varias datas a nombre de Juan Rodríguez, aunque para este recuento sólo he tenido en cuenta aquellas en las que aparece como mestre de azúcar o, evidentemente, como portugués. Además de las datas que obtuvo compró a Francisco Borges y Juan Clavijo cierta cantidad de tierras que luego vendió a Juan Jácome de Carminatis.
48. La data indica que estas tierras habían pertenecido a Pedro de Isasaga.<sup>49</sup> El 3 de abril de 1505 se acusa al portugués de abandonar la isla por lo que estas seis fanegas se distribuyen entre Fernando de Espinar y Alejo de Cepeda (véase test. i, pág. 132-133).
49. El 3 de abril de 1505 se acusa al portugués de abandonar la isla por lo que estas seis fanegas se distribuyen entre Fernando de Espinar y Alejo de Cepeda (véase test. i, pág. 132-133)
50. Entre las datas aparece otro Alfonso Yanes que, como en otros casos, no indica que sea portugués. Por estos documentos se comprueba que éste poseía numerosas parcelas repartidas por toda la isla (Tegueste, Garachico, etc.).
51. El 20 de junio de 1521 compra tres cahices en Taoro a Pedro Yanes, que a su vez los había obtenido por data del 10 de septiembre de 1507 (véase test. i, pág. 270).
52. Aunque la data está destinada a Silvestre Pinelo, al final y cuando el adelantado confirma el documento, se le entregan a Agustín Ytalian estas 100 fanegas.

10-2-1499	Gonzalo Yanes	Portugal	100 fan. sec.	Taco	889
14-2-1499	Gonzalo Yanes	Portugal	200 fan. sec.	Daute-El Palmar	288
1-1-1500	Gonzalo Yanes <sup>53</sup>	Portugal	100 fan. sec.	Tacoronte	Test. I-89
3-2-1505	Gonzalo Yanes	Portugal	3 cah.	—	1330
25-2-1505	Gonzalo Yanes	Portugal	50 fan.	Teno	890
5-3-1508	Gonzalo Yanes	Portugal	ts. y aguas	Daute	796
8-3-1508	Gonzalo Yanes	Portugal	1 solar	Daute	800
4-4-1511	Gonzalo Yanes	Portugal	3 cah.	El Palmar	1020
1-6-1511	Gonzalo Yanes	Portugal	asiento colme.	Valle Stgo.	775
4-11-1511	Gonzalo Yanes <sup>54</sup>	Portugal	50 fan.	Valle Stgo.	1018
2-6-1509	Vasco Yanes <sup>55</sup>	Portugal	5 cah.	La Orotava	783
2-11-1509	Vasco Yanes	Portugal	1 cah.	Punta Hidalgo	Test. I-210
19-1-1509	Pedro Yanes <sup>56</sup>	Portugal	30 fan.	Icod-Rambla Caballos	465
18-9-1504	Pero de Zea-Andrés de Goles <sup>57</sup>	Portugal	6 fan. rie.	La Orotava	488

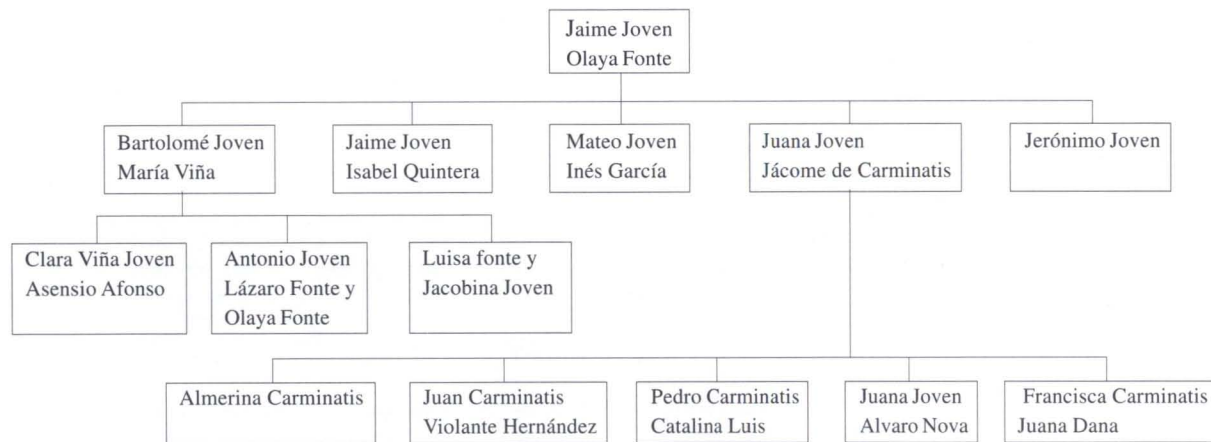
Abreviaturas utilizadas en el cuadro:

- |                 |                 |                                                              |
|-----------------|-----------------|--------------------------------------------------------------|
| - Cah. = Cahiz  | - Pas. = Pasos  | - Sol. = Solar                                               |
| - Cam. = Camino | - Pd. = Pedazo  | - Test. = Datos por Testimonio (Edición de Francisca Moreno) |
| - Fan. = Fanega | - Rie. = Riego  | - Ts. = Tierras                                              |
| - Mol. = Molino | - Sec. = Secano |                                                              |

53. Aunque en la data se indica Tacoronte como el lugar en la que se entregan estas tierras, quizás sea un error del escribano o de transcripción ya que probablemente se trata de las mismas tierras que se entregan en la data n.º 889. En esta misma data por testimonio también se le entregan 100 fanegas en El Palmar que quizás sean las mismas que aparecen en la data n.º 288).
54. Además de las numerosas datas que hoy en día conocemos, Gonzalo Yanes obtuvo otras parcelas de tierra mediante la compra o compartiendo la data (véase data n.º 82). A. GUIMERA RAVINA en su artículo «El repartimiento de Daute (Tenerife), 1498-1529» recoge una serie de datas por testimonio (Libro I) en las que se indica la posesión de otras tierras en Garachico, El Palmar y Daute; sin embargo en la edición que de esas mismas datas ha hecho Francisca MORENO no se encuentran ninguna de esas referencias documentales por lo que hemos decidido no contabilizarlas en este cuadro. Por último señalar que en el caso de este beneficiario también hay que tener en cuenta las numerosas datas que recibieron sus hermanos, sobrinos e hijos, lo que sin duda facilitó la creación de uno de los más importantes patrimonios que se podían encontrar en la isla de Tenerife a principios del siglo XVI.
55. Se indica que es portugués en test. I, pág. 210. En los libros de datas originales aparece como herrador mientras que en las de testimonio se indica que su profesión es la de tejero y herrador. Su hija, María Vaes recibió 20 fanegas de secano, también en La Orotava, y junto a unas tierras que poseía su hermano Jorge Vaes (véase datas n.º 1538 y 1539).
56. Entre las datas se encuentran otros Pedro Yanes (aserrador, cuchillero, dorador, pescador, etc.) que no indican su condición de portugués; y aunque quizás son la misma persona, la disparidad geográfica de sus datas y los variados oficios que desempeña nos ha inclinado a desechar aquellas en las que no se indica claramente su condición portuguesa.
57. Estas seis fanegas estaban destinadas al hospital de Santo Espíritu, y dado que éste no se llegó a construir le fueron entregadas a estos dos predicadores portugueses. Se les pone la condición de que cada tres años deben celebrar fiestas con oficios religiosos en memoria del adelantado, de sus hijos y de los conquistadores.

# Genealogía de la familia de Jaime Joven

*siglo XVI*



*Genealogía de la familia de Jorge Grimón  
siglo XVI*



*Genealogía de la familia de Olalla Fonte  
siglo XVI*

